



CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

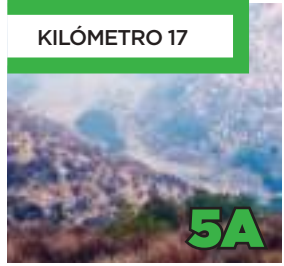
www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

KILÓMETRO 17



ENSENADA-OJOS NEGROS

Activo, incendio forestal

El siniestro que inició el pasado miércoles por la tarde, permanece activo con alrededor de un 40% de control, y no hay personas lesionadas, ni ranchos, ni viviendas dañadas.

DEL VIADUCTO



20 TRABAJADORES

Queja ante autoridad laboral

Trabajadores despedidos de la obra del Viaducto, presentaron una queja ante Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ubicado en Otay, para exigir el pago de aguinaldo y liquidación.

SIN RECURSOS



ALERTA, ALBERGUES

Recibirán a deportados de Trump

Albergues de migrantes se preparan para recibir a los mexicanos que sean deportados en el próximo gobierno de Donald Trump.



7 503007 475008

PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM

100 DÍAS, Y BAJAN 16.3% HOMICIDIOS

RESULTADOS



ESTRATEGIA NACIONAL

La Jefa del Ejecutivo Federal aseguró que la Estrategia Nacional de Seguridad busca construir la paz, particularmente desde la Atención a las causas, evitando que los jóvenes, niños y niñas vean en la violencia una perspectiva de vida.

REDUCCIÓN, EN 6 DE LOS 7 ESTADOS CON ESOS DELITOS DOLOSOS Y DE ALTO IMPACTO

REDACCIÓN El Mexicano

C I U D A D D E M É X I C O . - La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en los primeros 100 días de su administración el promedio diario de víctimas de homicidio doloso disminuyó en 16.3 por ciento, entre septiembre y diciembre de 2024, lo que desta-

có como resultado de la Estrategia Nacional de Seguridad y puntualizó que el objetivo para este año es mantener esta tendencia a la baja.

“El resultado de hoy es importante, es 16 por ciento menos de homicidios de septiembre a diciembre, es un trabajo que a veces no es visible todos los días, pero es un gran trabajo del Gabinete de Seguridad. Por supuesto que hay que PASA A LA PÁGINA 4-A

POR ELECCIÓN



CREDENCIALES DE 2024 SERVIRÁN HASTA JUNIO 1

El Consejo General del INE avaló que las credenciales para votar cuyo último día de vigencia fue el 31 de diciembre de 2024, continúen vigentes hasta el 1 de junio de 2025.



Cabildo: acciones de seguridad conjuntas con Tecate y Rosarito

REDACCIÓN El Mexicano

T I J U A N A . - El Cabildo de Tijuana, en sesión presidida por el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, autorizó la suscripción de un convenio de colaboración con

los municipios de Tecate y Playas de Rosarito para el impulso de acciones conjuntas en materia de seguridad pública, que incidan en el bienestar de las familias.

“Sabemos que el esquema de coordinación es la base de los éxi- PASA A LA PÁGINA 4-A



ACUERDO, EN ENSENADA

Transporte sin costo, a personas con discapacidad

El gobierno de Marina del Pilar logró un acuerdo histórico para brindar transporte sin costo a personas con discapacidad.

4A

DEPORTES

DEBUT EN CASA BRAVO ARRANQUE



SIGUEN SIN CONTROL INCENDIOS

El incendio Sunset, en Hollywood Hills, en Los Ángeles y que amenazaba lugares emblemáticos como el Hollywood Bowl y el Teatro Chino, fue contenido el jueves.

COLUMNA

TEORÍA DE JUEGOS: EL...
POR ALFREDO VALADEZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.85	20.15
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	17	11
Ensenada	15	8
Rosarito	13	9
Tecate	21	7
Mexicali	22	9

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



BAJA CALIFORNIA.- El Consejo General del INE avaló que las credenciales para votar cuyo último día de vigencia fue el 31 de diciembre de 2024, continúen vigentes hasta el 1 de junio de 2025.

PARA ELECCIÓN DEL PJ

INE amplía vigencia de credencial para votar

REDACCIÓN
El Mexicano

BAJA CALIFORNIA.- El Instituto Nacional Electoral en Baja California (INE BC) informó que el Consejo General del INE avaló que las credenciales para votar cuyo último día de vigencia fue el 31 de diciembre de 2024, continúen vigentes hasta el 1 de junio de 2025, día en el cual se llevará a cabo la Elección Extraordinaria para elegir cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Debido que la Credencial para Votar con Fotografía es un documento indispensable para que las y los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto, el acuerdo atiende el principio pro-persona en beneficio de las y los ciudadanos que puedan participar en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y de los procesos electorales de los poderes judiciales locales 2024-2025.

Juan Carlos Real Torres, Vocal del Registro Federal de Electores, informó que, en el marco de este Proceso Extraordinario, el INE implementa una Campaña de Actualización Especial con fechas de corte para poder contar con un Padrón Electoral y una Lista Nominal actualizados.

GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

Llama a extremar precaución por baja temperatura y viento

SE ADVIERTEN RIESGOS DE PROPAGACIÓN DE INCENDIOS POR FUERTES VIENTOS Y POSIBLES NEVADAS EN ZONAS ALTAS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Ante el pronóstico de bajas temperaturas, nevadas, lluvia y rachas de fuertes vientos en Baja California, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda exhortó a la ciudadanía a extremar precauciones para proteger la salud y el bienestar de sus familias.

La mandataria destacó la importancia de seguir las recomendaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil, donde se mantiene un monitoreo permanente de las condiciones climáticas.

“El bienestar de todas y todos los bajacalifornianos es nuestra prioridad. Trabajamos de manera coordinada con las autoridades municipales y federales para garantizar la seguridad de la población y contamos con personal listo para desple-

garse en caso de emergencia”, afirmó Ávila Olmeda.

Salvador Cervantes Hernández, coordinador estatal de Protección Civil, informó que se prevén rachas de viento de hasta 90 km/h en zonas serranas y costeras que podrían ocasionar la caída de árboles, cables de energía eléctrica y daños en estructuras.

“Es fundamental asegurar objetos que puedan ser desplazados por el viento y evitar transitar cerca de áreas con vegetación densa o infraestructura inestable para minimizar riesgos”, señaló el titular.

Cervantes Hernández también advirtió que los fuertes vientos pueden propiciar la propagación de incendios en áreas con vegetación seca. La recomendación es evitar actividades que involucren fuego al aire libre, como fogatas o quemas de basura. Además de mantener despejados los alrededores



MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda exhortó a la ciudadanía a extremar precauciones para proteger la salud y el bienestar de sus familias.

res de viviendas y estructuras, eliminando vegetación y basura que pueda servir como combustible.

“Por la seguridad de nuestras familias, es fundamental utilizar fuentes de calefacción seguras y mantener los hogares ventilados para prevenir intoxicaciones”, dijo la gobernadora ante el uso de anafres y fogatas en el interior de las viviendas ya que desprenden monóxido de

carbono, un veneno silencioso que puede ocasionar tragedias irreparables.

Finalmente, la mandataria invitó a reportar emergencias al 911, informarse a través de fuentes oficiales, abrigarse y reforzar medidas sanitarias para prevenir enfermedades respiratorias, especialmente en personas en contexto de vulnerabilidad como niños, adultos mayores o con enfermedades crónicas.

HASTA 9 AÑOS DE CÁRCEL

Prisión oficiosa para quien dé facturas falsas

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- A partir de este 2025, quienes utilicen o expidan facturas falsas enfrentan la posibilidad de prisión preventiva, multas económicas, y, si son declarados culpables, penas de prisión de tres a seis años, según el fiscalista Daniel Ruiz de la Peña.

“La reforma al artículo 19 de la Constitución, en su segundo párrafo, regula la prisión preventiva oficiosa. Esto significa que, en casos de compra o venta de facturas apócrifas, la persona irá a la cárcel de manera inmediata mientras se procesa su caso”, explicó el fiscalista.

En una sesión semanal del Grupo Madrugadores, De la Peña detalló que una nueva reforma publica-



TIJUANA.- Una reforma al artículo 19 de la Constitución, en su segundo párrafo, regula la prisión preventiva oficiosa, dijo el fiscalista Daniel Ruiz de la Peña.

da en diciembre de 2024 establece que cualquier actividad relacionada con la emisión o uso de facturas fal-

sas será sancionada automáticamente con prisión preventiva.

Esta medida también se aplica a las personas o empresas que reciban facturas falsas, incluso si no tenían la intención de cometer un fraude, lo que ha generado preocupación por la posible violación al derecho de presunción de inocencia.

“Si recibes una factura que normalmente no corresponde a tus operaciones, debes poder justificar la transacción. Si no lo haces, te enfrentarás a un proceso penal y podrías pasar tiempo en prisión mientras el juez determine tu culpabilidad o inocencia”, advirtió De la Peña.

El fiscalista también indicó que esta medida tiene un enfoque recaudatorio, buscando obligar tanto a personas físicas como morales a cumplir de manera más estricta con sus obligaciones fiscales.

“Las penas de prisión varían entre tres y nueve años. Si eres procesado por primera vez, la jurisprudencia establecida que se debe imponer la multa mínima, a menos que haya justificación para lo contrario. Si te procesan por primera vez y eres culpable, lo más probable es que te impongan una pena de tres años de cárcel”, concluyó el abogado.

AYUNTAMIENTO BUSCA ESPACIO IDÓNEO

Albergue con capacidad para 30 mil deportados

TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, informó que la nave industrial para recibir a retornados de Estados Unidos, debe cumplir con una serie de requerimientos, como el tener capacidad en una primera etapa de 10 mil personas, y en su momento hasta 30 mil.

Durante la mañanera, el Secretario General de Gobierno, Arnulfo Guerrero León, explicó que de iniciar Masivas, la ciudad estará preparada para recibir a las personas que sean retornadas por esta ciudad fronteriza.

En este trabajo participan de manera coordinada el gobierno federal, estatal y municipal, es por ello que uno de los requisitos solicitados por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, es que la nave industrial tenga capacidad, en una primera etapa,

para 10 mil personas, y hasta 30 mil. Además, debe estar bien ubicada para facilitar el traslado de las personas a centros de trabajo, ya sea en el sector maquiladora que ya expresó tener 14 mil vacantes que se ofertarán a los deportados, o bien, con las habilidades laborales con que cuenten y sea fácil movilizarse en la ciudad.

Y debido a que se trata de una nave industrial, se tiene que hacer las adecuaciones internas para la determinación de áreas, con la seguridad necesaria y poder brindar una atención digna y protegiendo sus derechos humanos, afirmó Arnulfo Guerrero.

A la vez, el alcalde Ismael Burgueño explicó que el área que pase la evaluación, debe tener la facilidad para integrar áreas para dormitorios, baños y regaderas,



TIJUANA.- Son varias las naves industriales que están siendo evaluadas para ver cuál es la que mejor cumple las necesidades para atender retornados a esta frontera, en el caso de ocurrir, dijo el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz. (Foto: Juan BARRERA)

para la elaboración y distribución de alimentos, para revisión médica, e incluso área recreativas para los menores.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ

DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

Y SIN RECURSOS DEL GOBIERNO

Preparan los albergues para recibir deportados

COMO EN AÑOS ANTERIORES, SERÁN LOS ALBERGUES ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD CIVIL LOS QUE RESPONDAN DE INMEDIATO A LA CRISIS HUMANITARIA

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Albergues de migrantes en Baja California se encuentran en alerta ante la posibilidad de una ola de deportaciones masivas, tal como lo ha anticipado el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, que tomaría posesión el 20 de enero.

A pesar de la falta de apoyo económico por parte del gobier-

no, las organizaciones civiles se han comprometido a continuar brindando refugio y asistencia a los migrantes, especialmente a los deportados.

José María Lara García, presidente de la Alianza Migrante de Tijuana, destacó que, como en años anteriores, serán los albergues administrados por la sociedad civil los que respondan de inmediato a la crisis humanitaria.

“Es fundamental que se destinen fondos a las organizaciones civiles, que desde hace años hemos

sido los primeros en atender a los migrantes, tanto mexicanos como de otras nacionalidades”, expresó Lara García.

Desde 2018, los 30 albergues de migrantes de la región han dejado de recibir fondos federales y estatales, lo que ha dificultado su operatividad, especialmente para cubrir gastos básicos como la electricidad. A pesar de esto, los responsables de los albergues aseguran que continuarán prestando apoyo a los deportados, sin importar la falta de recursos.

Ante este panorama, las organizaciones civiles siguen a la espera de una respuesta urgente por parte de las autoridades para poder garantizar la seguridad y el bienestar de los migrantes en la frontera norte del país.



TIJUANA.- Albergues de migrantes se preparan para recibir a los mexicanos que sean deportados en el próximo gobierno de Donald Trump.

100 días ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

trabajar todos los días porque aquí puede subir nuevamente si uno no está pendiente de lo que se está haciendo, pero hay una estrategia marcada y hay un trabajo cotidiano permanente, y una entrega del equipo del Gobierno de México, del Fiscal General de la República.

“Con todo y los problemas que tuvimos en el Poder Judicial, porque hay que decirlo, pues son resultados muy importantes que tienen que ver con una estrategia que nos fijamos y para este año el objetivo es seguir con esta tendencia de disminuir y estar trabajando todos los días”, destacó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

La Jefa del Ejecutivo Federal aseguró que la Estrategia Nacional de Seguridad busca construir la paz, particularmente desde la Atención a las causas, evitando que los jóvenes, niños y niñas vean en la violencia una perspectiva de vida.

“Nos corresponde evitar y hacer toda la atención a las causas para que no haya una apología de la violencia, nosotros construimos paz”, añadió.

Expuso que la reciente Evaluación Nacional del Comercio y Tráfico de Armas de Fuego (NFCTA, por sus siglas en inglés) de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de Estados Unidos, reconoce el tráfico de armas de EUA a México, por lo que en continuidad con la demanda interpuesta por el Gobierno del ex-presidente Andrés Manuel López Obrador contra empresas productoras de armas, se buscará entablar un diálogo con la administración del presidente electo Donald Trump para atender este tema.

“Ellos ya están reconociendo lo que aquí decimos desde hace mucho tiempo. Cuando se incautan armas, en este informe no estuve, pero en el pasado se dijo: ‘75 por ciento de las armas que se incautaron provienen de Estados Unidos’. Y hoy lo reconoce el Departamento de Justicia. Por eso es tan importante la colaboración. Por eso, nosotros estamos seguros que con el presidente Trump va a haber coordinación y colaboración para distintos temas y en particular para el tema de la seguridad. Y a nosotros nos interesa en particular la entrada de armas de Estados Unidos a México”, agregó.

La secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, explicó que, la reducción de 16.3 por ciento en el homicidio doloso se debe a que el promedio diario de víctimas diarias por este delito pasó de 87 en septiembre a 72.8 víctimas en diciembre de 2024, mes con menos víctimas de homicidio doloso.

También destacó que en los primeros 100 días del Gobierno de la Presidenta se presentó una reducción en el promedio diario de delitos de alto impacto: en feminicidio -26.5 por ciento; lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, -19.7 por ciento; en extorsión -10.6 por ciento; todos los robos con violencia, -4.7 por ciento; robo a casa habitación con violencia -9.7 por ciento; robo de vehículo con violencia -4.1 por ciento; robo a transportista con violencia -6.5 por ciento; robo a transeúnte con violencia -10.6 por ciento; y robo a negocio con violencia -2.8 por ciento.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, como resultado de la coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, del 1 octubre de 2024 al 1 de enero de 2025, se detuvieron a 7 mil 720 personas por delitos de alto impacto, se aseguraron más de 3 mil 600 armas de fuego; así como 66.5 toneladas de drogas, entre ellas 1,168 kilos y 561 mil pastillas de fentanilo, lo que representa más de 60 millones de dosis que no llegarán a las calles, a las familias y mucho menos a los jóvenes. “La construcción de la paz es nuestro objetivo común, y con la participación de todas y todos lo haremos posible en el futuro que nuestra nación merece”, aseguró.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reportó que, como parte de la Atención a las Causas, el Gobierno de México continúa atendiendo los municipios de León y Celaya, en Guanajuato; en San Cristóbal de las Casas, en Frontera Comalapa; Pantelhó y la Trinitaria en Chiapas; en Centro, Tabasco; en Chimalhuacán, Estado de México; en Acapulco y Chilpancingo, en Guerrero; así como en Tijuana, Baja California. Por lo que se han desplegado 329 brigadistas, que han realizado 31 mil visitas casa por casa; se han integrado 27 Comités de Paz; realizado 18 Ferias de Paz donde se han dado 106 mil atenciones.

Informó que a partir de mañana 10 de enero, arranque en la Basílica de Guadalupe de la Ciudad de México, la estrategia “Sí al desarme, sí a la paz”, cuyo objetivo es el intercambio de armas de fuego y cartuchos por dinero en efectivo, de manera anónima y voluntaria en los atrios e instalaciones de los templos e iglesias de todas las denominaciones religiosas. Además, también se hará el intercambio de juguetes bélicos por opciones lúdicas y educativas.

ANUNCIA GOBERNADORA ACUERDO HISTÓRICO

Transporte, sin costo para discapacitados en Ensenada

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, anunció que, luego del trabajo coordinado entre el Instituto de Movilidad Urbana Sustentable (IMOS), el sector transportista y el XXV Ayuntamiento de Ensenada, se logró el acuerdo histórico de eliminar el pago del transporte público masivo para las personas con discapacidad en el puerto.

La mandataria estatal resaltó que, a través de esta medida, se logra un importante beneficio para la calidad de vida de las personas en contexto de vulnerabilidad, así como un ahorro económico relevante, ya que el costo será absorbido por las y los concesionarios del transporte ensenadense, a quienes reconoció por su voluntad y disposición en la construcción de una Ensenada más justa e incluyente.

Asimismo, destacó el apoyo permanente del XXV Ayuntamiento de Ensenada, a cargo de la alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, que estableció una ruta de coordinación con las autoridades estatales responsables del ordenamiento del transporte público en los siete municipios de Baja California.



ENSENADA.- El gobierno de Marina del Pilar logró un acuerdo histórico para brindar transporte sin costo a personas con discapacidad.

La titular del Poder Ejecutivo del Estado señaló que la determinación de cancelar el cobro del transporte masivo a las personas con discapacidad es una iniciativa con amplio sentido social, y subrayó que la medida responde, en gran medida, a los principios de bienestar que distinguen a la Cuarta Transformación.

Finalmente, reafirmó su compromiso y el de la administración estatal de establecer los esquemas de negociación necesarios para generar en Baja California condiciones de un transporte digno, seguro, eficiente y al alcance de todas las personas, sin importar su situación económica y social.

Cabildo ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tos en seguridad, como es la reducción del 22 por ciento en homicidios en Baja California, esto gracias a la coordinación que hay con el Gobierno del Estado y la Federación. Tengo que resaltar y reconocer la gran labor y la responsabilidad que tiene nuestra Gobernadora Marina del Pilar, encabezando las mesas a nivel estatal”, refirió el Primer Edil.

Mediante el convenio, que se aprobó, establecerán las bases de coordinación y colaboración entre los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, ante la comisión de delitos o infracciones a leyes y reglamentos en la materia.

En este sentido, el Alcalde también agradeció el apoyo de las y los regidores de votar a favor de iniciativas

que fortalecen el tema de la seguridad en el municipio.

Dicho convenio refiere además la pronta atención a las llamadas de emergencia, incrementar los patrullajes en las zonas urbanas críticas mediante circuitos de reacción para reducir la delincuencia y mejorar la percepción de seguridad de las y los ciudadanos, es parte de los propósitos de este acuerdo.

También, mejorar la eficiencia de reacción, dando respuesta inmediata a las emergencias y atención a los delitos a través de la policía metropolitana con apoyo de la tecnología y la capacitación continua, así como fomentar una cultura de confianza y colaboración, promoviendo un servicio humanista y empático con las víctimas del delito.

Durante la misma sesión, las regidoras y los regidores aprobaron un segundo punto de acuerdo en el que se faculta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para coordinar la ejecución de los servicios de mantenimiento y reparación de las unidades oficiales asignadas a dicha secretaria.

En este sentido, la Dirección de Administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio se encargará de formalizar el procedimiento para el pago adecuado y oportuno de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y/o reparación de vehículos, maquinaria y equipo del padrón vehicular asignado, prestados por los talleres particulares autorizados por su Dirección de Administración.

VIENTOS PODRÍAN CONTINUAR HOY

Más de 300 hectáreas, devastadas por incendio

PERMANECE ACTIVO EN LA CARRETERA, TRAMO ENSENADA-OJOS NEGROS

NELLY ALFARO
El Mexicano

E NSENADA.- Más de 300 hectáreas de chaparral y pastizal fueron consumidas en el incendio forestal que permanece activo en el kilómetro 17 de la carretera Ensenada-Ojos Negros, a la altura de Piedras Gordas.

El director de Bomberos, Julio

César Cota Molina informó que el siniestro que inició el pasado miércoles por la tarde, permanece activo con alrededor de un 40% de control, y no hay personas lesionadas, ni ranchos, ni viviendas dañadas.

En el lugar, indicó, trabajaron bomberos municipales adscritos a la División Forestal, en coordinación con elementos de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y dos voluntarios.

Señaló que, debido a las condiciones climatológicas que prevalecen en la región y a la zona en donde se registra el siniestro, se solicitó el apoyo de las fuerzas armadas, para reforzar las brigadas y abarcar una mayor extensión de terreno.

De igual manera, precisó que se

realizó el alertamiento preventivo a residentes de ranchos y viviendas cercanos al perímetro afectado. Para que, de ser necesario, estén preparados para evacuar sus propiedades.

El funcionario exhortó a la población para que se sume a las acciones en materia de prevención de incendios, evitando la quema de basura, las fogatas y cualquier situación que pudiera derivar en conato de incendio.

“Aunque la intensidad de los vientos disminuyó considerablemente, la condición Santa Ana continúa activa y es tarea de toda la población, coadyuvar en la prevención de incendios, en el reporte oportuno de cualquier situación de riesgo y/o conato de incendio a la línea de emergencia 9-1-1”, reiteró Julio César Cota.



MEXICALI.- Se respetará lo que establezca la Constitución en cuanto a la iniciativa que plantea eliminar la reelección de los diputados y alcaldes, dice el diputado local Juan Manuel Molina.

AFIRMA DIPUTADO

Se respetará la reforma electoral

MEXICALI.- El diputado Juan Molina García dijo que se respetará la Constitución en caso de que se apruebe la reforma política electoral que busca eliminar la reelección de diputados y alcaldes como propone la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Indicó que las personas que no tienen otra forma de vivir, son las que deben preocuparse.

Al ser cuestionado cuántas veces se ha reelegido como diputado, respondió no se reelegido en ninguna ocasión, la gente ha votado por mí en 5 ocasiones. “Hay que preguntar, por qué han votado por mí”, agregó Manuel Molina.

Se prevé que la iniciativa de reforma Constitucional en materia electoral sea aprobada en el próximo período ordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, que inicia el 1 de febrero de 2025.



ENSENADA.- Los incendios han consumidos más de 300 hectáreas de chaparral y pastizales.

GASOLINA PASÓ DE 17 A 25 PESOS EN 7 AÑOS

Incremento a “micros”, por Inflación y costos operativos

ENSENADA.- El presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas (FETRAEX), Humberto Valdés Romero, justificó el incremento en las tarifas del transporte público debido al impacto de la inflación y otros insumos, en los costos operativos del sector.

“Para mantener la viabilidad económica del sector, la realidad es que, con los incrementos al salario mínimo, la inflación, los incrementos a Infonavit, seguridad social, impedían mantener las tarifas estáticas” dijo.

Valdés Romero explicó que la inflación ha elevado los precios de insumos y servicios esenciales para la operación del transporte público.

Señaló que, en los últimos siete años, el precio de la gasolina aumentó de 17 a 25 pesos por litro, lo que representa un alza significativa en los gastos de combustible.

Además, indicó que el salario mínimo actual es de aproximadamente 430 pesos, lo que incrementa los costos laborales, incluyendo prestaciones como seguro social e Infona-

vit. Este aumento en los salarios también influye en otros gastos operativos, ya que diversas tarifas y multas están vinculadas al salario mínimo.

El presidente de FETRAEX destacó que, a pesar de estos incrementos, las tarifas del transporte público han mantenido una consideración social. Sin embargo, enfatizó la necesidad de ajustar las tarifas para reflejar los costos reales de operación y garantizar la sostenibilidad del servicio.

Valdés Romero también mencionó que, en lugar de centrarse únicamente en el aumento de tarifas, es fundamental desarrollar un plan maestro de movilidad que incluya la modernización de la infraestructura vial, la creación de nuevas rutas y frecuencias, y la mejora de servicios como semaforización y paradas de autobús.

Hizo un llamado a las autoridades y a la sociedad para abordar de manera conjunta los desafíos del sector y evitar la politización del tema, enfocándose en soluciones que mejoren la calidad del transporte público en beneficio de la comunidad.



ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) llevó a cabo un evento para reconocer y celebrar la labor de los oficiales.

FESTEJADOS, DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS

Reconocieron a policías municipales de Ensenada

ENSENADA.- En el marco del Día Internacional del Policía, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) llevó a cabo un evento para reconocer y celebrar la labor de los oficiales que diariamente trabajan por la seguridad de la comunidad.

Después de muchos años, los elementos de la corporación, autoridades municipales, regidores, y representantes del sector empresarial, festejaron su día, en un evento encabezado por la Alcaldesa Claudia Agatón Muñiz, quien durante su mensaje expresó su profundo agradecimiento a los policías por su dedicación, valentía y compromiso.

La edil resaltó el papel fundamental que desempeñan en la construcción de una Ensenada más segura y destacó las acciones emprendidas por su administración para fortalecer sus condiciones laborales.

Por su parte, el director de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Noriega, enfatizó la importancia de fortalecer los lazos de unidad y compañerismo dentro de la corporación.

También destacó la participación activa de los oficiales en las actividades deportivas realizadas durante la Semana del Policía, las cuales buscan fomentar el espíritu de equipo y el bienestar físico de los elementos.

Asimismo, como parte de la celebración, se llevó a cabo la entrega de trofeos a los equipos ganadores de las competencias deportivas, en las que se incluyeron disciplinas como fútbol, fútbol, pesca, billar, tiro y voleibol.

Además, se realizó una rifa de diversos regalos, incluyendo artículos electrónicos y electrodomésticos, por lo que el evento no solo sirvió como un espacio de convivencia.



ENSENADA.- Humberto Valdés Romero, presidente de FETRAEX, explicó que la inflación ha elevado los precios de insumos y servicios esenciales para la operación del transporte público.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Anuncia pavimentación de la avenida México en Tecate.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Dispuesto a apoyar en los incendios de Los Ángeles, si lo requieren.



ENSENADA
REBECA VEGA ARRIOLA...

Termina entrega de apoyos de la SISIG a grupos vulnerables.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Ya estamos a solo unas horas de que se lleve a cabo en la Ciudad de México el informe de la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO sobre los resultados de sus primeros 100 días de administración.

Para la Gobernadora de Baja California, **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** es un momento importante, porque la doctora **SHEINBAUM** estará anunciando que el promedio diario de víctimas de homicidio doloso a nivel nacional disminuyó en 16.3 por ciento, entre septiembre y diciembre de 2024, lo que destacó como resultado de la Estrategia Nacional de Seguridad y puntualizó que el objetivo para este año es mantener esta tendencia a la baja.

Sin embargo, para nuestra región lo más importante es que la presidenta menciona en primer lugar a Baja California en la lista de entidades con este logro.

Ella afirma que en seis de los siete estados que concentran el 49.4 por ciento de las víctimas de homicidio doloso, han registrado una disminución en su promedio diario de homicidios dolosos entre septiembre y diciembre los estados de Baja California, Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Guerrero y Nuevo León.

Se trata del trabajo del Gabinete de Seguridad, que a veces no es visible todos los días, pero demanda un gran esfuerzo todos los días, porque aquí puede subir nuevamente si no se está al pendiente de lo que se está haciendo, lo importante es que hay una estrategia marcada, un trabajo cotidiano permanente, y una entrega del equipo del Gobierno de México, con una importante participación del Fiscal General de la República.

Lo anterior sucede con todo y los problemas que ha existido en el Poder Judicial, pero la idea es superar precisamente esos errores que suelen cometerse voluntaria o involuntariamente.

El objetivo final es alcanzar la paz, ya sea a través de la Estrategia Nacional de Seguridad, particularmente desde la Atención a las causas, evitando que los jóvenes, niños y niñas vean en la violencia una perspectiva de vida.

"Nos corresponde evitar y hacer toda la atención a las causas para que no haya una apología de la violencia, nosotros construimos paz", aseguró la presidenta en su conferencia de prensa "Mañana del Pueblo".

En cuanto a la relación a Estados Unidos y en particular la reciente Evaluación Nacional del Comercio y Tráfico de Armas de Fuego (**INFCTA**, por sus siglas en inglés) de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (**ATF**, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de Estados Unidos, reconoce el tráfico de armas de EUA a México, por lo que en continuidad con la demanda interpuesta por el Gobierno del expresidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** contra empresas productoras de armas, derivado de lo cual se buscará entablar un diálogo con la administración del presidente electo **DONALD TRUMP**, para aten-

der este tema.

"Ellos ya están reconociendo lo que aquí decimos desde hace mucho tiempo. Cuando se incautan armas, en este informe no estuvo, pero en el pasado se dijo: '75 por ciento de las armas que se incautaron provienen de Estados Unidos'. Y hoy lo reconoce el Departamento de Justicia. Por eso es tan importante la colaboración. Por eso, nosotros estamos seguros que con el presidente **TRUMP** va a haber coordinación y colaboración para distintos temas y en particular para el tema de la seguridad. Y a nosotros nos interesa en particular la entrada de armas de Estados Unidos a México", agregó.

Y este viernes arranca en la Basílica de Guadalupe de la Ciudad de México, la estrategia "Sí al desarme, sí a la paz", cuyo objetivo es el intercambio de armas de fuego y cartuchos por dinero en efectivo, de manera anónima y voluntaria en los atrios e instalaciones de los templos e iglesias de todas las denominaciones religiosas. Además, también se hará el intercambio de juguetes bélicos por opciones lúdicas y educativas.

Por cierto, que la gobernadora **MARINA DEL PILAR** anunció que, en Tecate, la avenida México llevaba 12 años inconclusa desde el 2013, hasta ahora, que el Gobierno del Estado se está encargando de hacer esta pavimenta-



ENSENADA
HUMBERTO VALDÉS ROMERO...

Justifica el incremento a las tarifas del transporte público.

ción para el Pueblo Mágico.

MÓNICA VARGAS NUÑEZ, directora del Instituto Estatal de la Mujer (**INMUJER BC**), participó en el Foro "Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana" del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, proponiendo estrategias para prevenir la violencia contra niñas, jóvenes y mujeres.

Bajo la instrucción del secretario general de Gobierno, **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, la funcionaria señaló la necesidad de institucionalizar la perspectiva de género en políticas públicas y fortalecer la capacitación en los ministerios públicos. Además, hizo un llamado a los tres niveles de gobierno para destinar recursos que garanticen la ejecución y evaluación de estas acciones.

TIJUANA

ISMAEL BURGUEÑO, presidente municipal durante el jueves de mañana celebrado ayer fue cuestio-



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Anuncia, en sus primeros días de gobierno, la reducción de homicidios dolosos.

nado sobre el particular y respondió, que de momento no existe una petición formal, sin embargo, manifestó que los "tragahumo" de la ciudad están a disposición de quien los necesite.

"Nosotros estamos listos para apoyar en lo que se requiera, si hubiera una solicitud de apoyo con todo gusto; tenemos nuestros bomberos con toda la experiencia, recurso humano que pudiera ir a fortalecer, nosotros claro que estamos dispuestos en ir a apoyar"

Destaca que personal del H. Cuerpo de Bomberos de Tijuana cuenta con capacidad, trayectoria y certificación para atender contingencias mayores, así como personal con reconocimientos internacionales, por lo que en caso de que soliciten apoyo la ciudad no dudará en apoyar.

Lamentablemente familias de Los Ángeles, Pacific Palisades, Malibú y otros puntos son consumidos por el fuego durante las últimas 72 horas, en donde la desgracia alcanzó desde famosos y público en general.

Desde **JOE BIDEN**, Presidente de los Estados Unidos; **GAVIN NEWSOM**, gobernador de California y **KAREN BASS**, alcaldesa de Los Ángeles han externado su preocupación por la situación que se registra, por lo que pidieron a la población mantenerse atenta a las recomendaciones de la autoridad.

Familiares de tijuaneños y de diversos estados de México se encuentran entre los que perdieron sus viviendas y fueron evacuados, por lo que fueron habilitados refugios temporales, centros de acopio, además de brindar atención psicológica ante el panorama que enfrentan.

Enviamos nuestra solidaridad a los hermanos del sur de California, principalmente a la comunidad mexicana que habita en la zona.

Y en otros temas, **JORGE HANK RHON**, presidente de Grupo Caliente prepara la celebración de su cumpleaños número 69 en su rancho Nirvana, localizado en el Estado de México.

Aunque el primero de un sinnúmero de festejos está programado para el 25 de enero, el empresario casinero nació un 28 del mes

en curso de 1956, por lo que comenzaron a correr las invitaciones y confirmación de asistentes al magno evento.

En dicha celebración **JORGE HANK** es agasajado por sus hijos, hermanos, amigos, la clase política nacional y local, artistas, sin pasar por alto la temática del evento, la variedad musical y el clásico brindis con tequila fermentado con víbora de cascabel, pene de león y toro, entre otros aditamentos.

Y está pendiente de fecha la cena de gala que ofrece en su residencia del Hipódromo y el festejo para el público en general, por citar algunos.

ENSENADA

Ya justificó el presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas (Fetraex), HUMBERTO VALDÉS ROMERO el incremento en las tarifas del transporte público, bajo el argumento de que ha sido por el impacto de la inflación y otros insumos en los costos operativos de ese sector.

Otro de los argumentos que esgrime **VALDÉS ROMERO**, es que "para mantener la viabilidad económica del sector, la realidad es que, con los incrementos al salario mínimo, la inflación, los incrementos a Infona-



TIJUANA
JORGE HANK RHON...

Prepara celebración de su cumpleaños número 69.

vit, seguridad social, entre otros, impedían mantener las tarifas estáticas".

A su juicio, la inflación ha elevado los precios de insumos y servicios esenciales para la operación del transporte público y señaló que, en los últimos siete años, el precio de la gasolina aumentó de 17 a 25 pesos por litro, lo que representa un alza significativa en los gastos de combustible.

Por otra parte, continúan los estímulos y reconocimientos a agentes de la policía municipal por parte del XXV Ayuntamiento, y como parte del Día Internacional del Policía, el Gobierno, a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), llevó a cabo una cena baile para reconocer y celebrar la labor de los oficiales que diariamente trabajan por la seguridad de la comunidad.

La velada, que tuvo lugar en un conocido Hotel, reunió a elementos de la corporación, autoridades

municipales, regidores, y representantes del sector empresarial, quienes se sumaron al homenaje encabezado por la alcaldesa 5, quien durante su mensaje expresó su profundo agradecimiento a las y los policías por su dedicación, valentía y compromiso.

Por su parte, el director de Seguridad Pública Municipal, **ALEJANDRO MONREAL NORIEGA**, resaltó la importancia de fortalecer los lazos de unidad y compañerismo dentro de la corporación y destacó la participación activa de los oficiales en las actividades deportivas realizadas durante la Semana del Policía, las cuales buscan fomentar el espíritu de equipo y el bienestar físico de los elementos.

Con esta celebración, el Gobierno de Ensenada reafirma su compromiso con el bienestar y reconocimiento de las y los oficiales, promoviendo acciones que enaltezcan su importante labor y fortalezcan los vínculos con la comunidad y los diferentes sectores sociales.

Sobre el impacto de los vientos de Santana que azotan en la región, resalta la afectación de más de 300 hectáreas de chaparral y pastizales que han sido consumidas por el incendio forestal que aún permanece activo en el kilómetro 17 de la carretera Ensenada-Ojos Negros, a la altura del ejido Piedras Gordas.

El director de Bomberos, **JULIO CÉSAR COTA MOLINA** dio a conocer que el siniestro que inició el pasado miércoles por la tarde, permanece activo con alrededor de un 40 por ciento de control, y hasta el momento no hay personas lesionadas, ni ranchos, ni viviendas dañadas.

Además, en el lugar del siniestro se encuentran trabajando bomberos municipales adscritos a la División Forestal, en coordinación con elementos de la Comisión Elemental Forestal (Conafor) y dos voluntarios y debido a las condiciones climatológicas que prevalecen en la región y a la zona en donde se registra el siniestro, se solicitó el apoyo de las fuerzas armadas, para reforzar las brigadas y abarcar una mayor extensión de terreno.

Concluyó la entrega de apoyos de nivelación a grupos prioritarios de Baja California que se llevó a cabo en este municipio, a cargo de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género (**SISIG**), que se distribuyeron en Mexicali, Tijuana, San Quintín y Ensenada, con los que se beneficiaron 464 personas.

En el caso de Ensenada, fueron para grupos prioritarios y los encabezó la titular de la **SISIG**, **REBECA VEGA ARRIOLA**, quien se hizo acompañar de la presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**; la delegada de Bienestar del Estado en Ensenada, **CARMEN JIMÉNEZ**; y de la directora de inclusión de la misma SISIG, **ELENA DÍAZ SOTELO**.

REBECA VEGA destacó que esta actividad es un paso hacia una sociedad más equitativa, orientada a reducir las desigualdades históricas y generar oportunidades para quienes más lo necesitan.

EDITORIALES

7A / VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

Con todo, contra los que delinquen

Hasta en las infracciones mínimas las autoridades tienen que poner el dedo en el renglón, si no, ¿de qué forma se daría cuenta la sociedad que a quienes gobiernan les importan el orden y la justicia?

En ese sentido, cabe destacar el trabajo que ha hecho el Ayuntamiento de Tijuana en los más recientes días, comenzando con el tema de los famosos “minions”, el más popular entre los ciudadanos.

Durante años no fue un secreto para nadie, que los agentes de tránsito conocidos por su chaleco fosforescente eran cómplices de un mecanismo de corrupción que permitía a algunos automovilistas saltarse las filas para cruzar hacia Estados Unidos.

En ese sentido, en el marco del primer trimestre de su gobierno, el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz anunció que dicho personal sería removido de la garita de San Ysidro y reemplazado por oficiales.

De hecho, las autoridades recalcaron que los “minions” implicados con evidencias fueron removidos de sus cargos.

De hecho, puntualizó que lo que parecía como un escándalo en redes sociales, se trató de la sanción de un automovilista por parte de los nuevos elementos a cargo. Un operativo que permitió la sanción de un sujeto que acostumbraba a no hacer la fila para cruzar al país vecino.

Además, a la Secretaría de Seguridad Municipal tampoco le tembló la mano el sancionar a elementos del ministerio conocido como “La Patrulla Espiritual”, quienes llevaban estrobos y elementos asignados únicamente a las corporaciones de seguridad oficiales.

Seguros para aparatos electrónicos; una manera de blindar tus equipos

Es común que se estrelle la pantalla cuando se cae el celular, que nos roben la computadora o la tableta o que un vaso de agua deje insertible nuestros equipos, para ello un seguro es la única manera de no perder el dinero gastado.

Más de un niño o niña se levantó la mañana del 6 de enero con celular o tableta nueva, cortesía de los Reyes Magos, igualmente varios recibieron algún reloj inteligente, computadora o consola de videojuegos en la pasada navidad, todos ellos regalos que significan un esfuerzo económico importante.

Es sumamente común que por un descuido o accidente el equipo electrónico resulte dañado, también que la batería se desgaste con el uso y, lamentablemente para los menos afortunados, que el equipo sea robado en un asalto o sin que nos demos cuenta.

Ante todas esas situaciones, la única manera de cubrir la inversión que realizamos para adquirir un aparato tecnológico de estas características es contratar un seguro para nuestros aparatos electrónicos.

Los seguros o garantías extendidas de fabricantes

Ante todas esas situaciones, la única manera de cubrir la inversión que realizamos para adquirir un aparato tecnológico de estas características es contratar un seguro para nuestros aparatos electrónicos.

Los seguros o garantías extendidas de fabricantes

Al comprar un artículo nuevo de ciertos fabricantes como Apple, Samsung o Huawei, se te ofrecen una serie de servicios adicionales, entre ellos el de garantía extendida y seguro contra daños, caídas y defectos de fábrica.

Normalmente ese servicio solamente agrega la palabra care al nombre de la empresa, es decir, los puedes identificar como Apple Care, Huawei Care y Samsung Care. Los puedes adquirir en sus sitios web, en Apps desde tu celular o directamente en tienda.

Seguros externos al fabricante

Otra opción que existe en el mercado son los seguros externos a la marca del celular, éstos los ofrecen las compañías aseguradoras, telefónicas y algunas tiendas departamentales.

Los requisitos para poder contratar estas pólizas con compañías aseguradoras son contar con ticket o factura del equipo, tus datos personales y cubrir el pago que rondará entre 5 y 20% del valor del equipo. Los pagos se pueden hacer en una, dos, tres, seis o 12 mensualidades dependiendo de la compañía.

COLUMNA

ALFREDO VALADEZ



Teoría de juegos: el caso de los aranceles de EEUU y México

Estamos en el preámbulo de lo que podría ser un nuevo y complejo reordenamiento comercial mundial. Sin exagerar, de cumplirse las amenazas arancelarias de Trump, los intercambios de bienes y servicios sufrirían un efecto negativo significativo.

En economía utilizamos teoría de juegos, ya que ésta analiza las decisiones estratégicas en situaciones donde los resultados de cada participante dependen no solo de sus propias acciones, sino también de las acciones de los demás. Es una rama matemática-económica que estudia cómo los individuos, empresas, gobiernos u otras entidades interactúan en contextos competitivos o cooperativos.

De manera que, lo que se avecina inevitablemente en el mundo si es que, se cumple la imposición de aranceles del presidente electo de Trump, sería un ambiente tenso de acción-reacción en los jugadores del comercio internacional. Es decir, un país A fijaría aranceles a un país B, lo más probable es que el país B haga lo mismo, pero no solo eso, sino que, además, otros participantes de este juego complejo se adelantarían cual ajedrez a lo que harían otros e intentarían ser los primeros en dar el golpe arancelario.

Entre otros aportes, lo que brinda el análisis de la teoría de juegos, es mostrar el resultado óptimo para las distintas combinaciones de acción-respuesta que llevarían a cabo los involucrados. Lo que podemos anticipar de acuerdo a la teoría y evidencia que casos similares nos han dado, es que, las ganancias que el comercio arroja se dan si y solo si hay apertura y no barreras como las que se pretenden imponer.

¿Qué pasaría si EEUU impone aranceles del 25% a México? Evidentemente, este sería un caso que, de acuerdo a la teoría de juegos, representaría el inicio de una serie de estrategias y acciones que los jugadores tomarían en respuesta al primer movimiento. Y lo que ocasionaría sería daño para todos los involucrados, por ejemplo, la última vez que EEUU decidió tomar una postura similar a la que amenaza Trump, los efectos fueron

desastrosos: una caída de alrededor del 23% de su PIB, además de un inminente aumento de la inflación.

Pero no solo lo anterior, sino que también los efectos a la economía estadounidense implicarían un aspecto que Trump no puede minimizar: su pérdida de competitividad respecto a China. Pongamos esto en perspectiva, si hay imposición de aranceles, esto busca elevar la producción hecha en EEUU, con sueldos y costos domésticos, los cuales, son muy superiores a los que se tendrían con producción mexicana. Esto implica que, de alguna manera, EEUU nos necesita en su lucha comercial-económica contra los chinos. No perdamos de vista que México es protagonista en el intercambio comercial con EEUU, es “el proveedor de bienes y servicios predilecto”. Para darnos una idea de esto, en julio del año pasado, las ventas internacionales de México a Estados Unidos fueron de \$44,852 millones de dólares, en tanto que las compras internacionales alcanzaron los \$20,866 millones de dólares, lo que indica un notorio déficit de ellos respecto a nosotros de más de \$23 mil millones de dólares.

Dicho lo anterior, vale la pena reflexionar sobre la condición actual de la estructura y dinámica comercial del mundo, ya que es posible que éstas cambien drásticamente en los meses siguientes por decisiones irracionales de un mandatario que lastimosamente presidirá a la potencia mundial, de la cual somos altamente dependientes, pero sin olvidar que ellos también en otros grados y medidas dependen de nosotros. ¿Quién moverá sus piezas primero? ¿Responderán los demás países? ¿Cómo lo harán? Esto lo sabremos pronto, aunque, a decir verdad, esperemos que no acontezca.

El autor es Doctor en Ciencias Económicas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONAHCYT y profesor de tiempo completo de CETYS Universidad campus Tijuana.

DE INTERÉS

PROPONE CONSULTA

Pide Diputado Armando Samaniego no renovar permiso de venta a cohetería

Solicita realizar un estudio de salud pública.

MEXICALI.- El Diputado Armando Samaniego solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) no renovar el permiso de venta de fuegos pirotécnicos a la empresa Cohetería Cachanilla, debido a los altos niveles de contaminación que se presentan en la ciudad.

En ese sentido, el legislador pide realizar una consulta sobre el impacto a la salud de las perso-

nas y el medio ambiente sobre el uso de este tipo de productos.

Por ello, solicitó a la SEDENA a actuar con prudencia y transparencia, llevando a cabo estudios técnicos que reflejen la realidad de los efectos del uso de fuegos pirotécnicos en la capital del Estado.

Por su parte, la alcaldesa Norma Bustamante Martínez dijo que comprar cohetes es legal, pero quemarlos conlleva a sanciones.



MEXICALI.- El Diputado Armando Samaniego no quiere más venta de cohetes en Mexicali de manera legal.

2025 EMPIEZA CON TODO SALUD, AHORRO Y AMOR

Todos los Artículos Para LIMPIEZA Vileda® 30% de descuento	Artículos de LIMPIEZA Reynera® 30% de descuento	CAJA Organizadora de 40L Redstone® Pieza a sólo \$139.90	CAJA Organizadora de 75L Ecoline® Pieza a sólo \$189.90	CESTO De Plástico para Sastura con Tapa de 70L Kartell® Pieza a sólo \$139.90	FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Para Limpieza Scotch Brite® 30% de descuento	DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L Pieza a sólo \$159.90
ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml 2x \$49.90	PRODUCTO LACTEO Combinado Ley® de 1L A sólo \$15.90	HARINA de Trigo Ley® de 1 Kg A sólo \$15.50	DETERGENTE Líquido Pupa Color Ley® de 7L 2x \$260.00	DETERGENTE En Polvo Multusos Ley® de 900g 2x \$40.00	DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Pure o Power Clean Salvo® de 1.2L 2x \$104.90	LIMPIADOR Multusos PINOL® Pino 1.65L Pieza a sólo \$36.50
PAPA Russet en bolsa Kilo \$14.75	PEPINO Verde kilo \$16.90	ACEITES DE OLIVA GRAN BRAND® Extra Virgen De 500 ml ó de 1L ó Aguacate de 500 ml 30% de descuento	PURE de Tomate Ley® de 200g 5x \$29.00	ALIMENTO Líquido para Alimenta Vainilla ó Coco GRAND BRAND® de 1L 2x \$50.00	PAPEL Higiénico MORE VALUE® con 4 Piezas A sólo \$19.50	TORTILLA Con Nopal GRAND BRAND® de 450g 2x \$62.50

Frutas y Verduras

CHILE VERDE Para Refrescar kilo \$29.90	NARANJA Valencia ó PÍÑA Miel kilo \$29.75	MANZANA Gala kilo \$38.75	ZANAHORIA De Bote piezas \$10.75
MANZANA Roja Escotar kilo \$29.90	PERA Ángel kilo \$44.75	MANDARINA kilo \$39.90	NARANJA Sin Semilla kilo \$24.75
PAPAYA Maradol kilo \$26.75	TOMATILLO Limpio kilo \$23.90	LIMÓN Colima kilo \$21.75	APIO por mazo ó CEBOLLA Amarilla kilo \$19.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia Ful® kilo \$158.90	JAMÓN Cuidado Chirico pieza de 350g \$32.90	SALCHICHA Estilo Miera pavo Chirico pieza de 200g \$35.90
JAMÓN Virginia De Pavo ZWAN® pieza de 750g \$42.90	QUESO Chihuahua Menorita® pieza de 500g \$82.90	SALCHICHA De Pavo California Gold® pieza de 500g \$84.90
ECHUGA De pavo Virginia zwan® de 250g \$58.90	CREPA De Leche Chichón® pieza de 450 ml \$31.90	FRESAS Congeladas enteras Ley® de 454g \$49.50
JAMÓN Sostenerse de pavo Cham® kilo \$74.90	IMITACIÓN Queso Chihuahua Fusion® kilo \$96.90	PAPA Corta Delgado Valley Farms® de 567g \$36.90
CHIREZO Ranchero CHIMEX® Pieza de 250g \$29.90	YOGHURT Griego natural Sin endulzor Oikos® de 900g \$78.50	BANONINO® Pack Líquido salado fresco de 540g \$42.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

PIERNA Congelada Sin hueso kilo \$69.90	PECHUGA de pollo Sin hueso kilo \$88.90	POLLO Fresco BACHOCO® Cortado en 8 piezas kilo \$58.90
MENUDO De res kilo \$79.90	CARNE De puerco Para saar kilo \$121.90	PIERNA Y MUSLO Pigmentada kilo \$34.90
BISTECK De paleta de res sin hueso kilo \$156.90	PULPA Negra de res kilo \$199.90	CHAMBARRETE De Pavo kilo \$139.90
PASTEL 3 LECHE Tradicional de Plancha kilo \$134.90	CAMARÓN Mediano Con Cabeza kilo \$179.90	

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

SUAVIZANTE Downy® Elegance ó Romance de 2.6L Pieza a sólo \$79.90	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera, Sol ó Manzana de 3L Pieza a sólo \$74.90	DETERGENTE MAS® Color Oscuro, Blanco, Cuidado ó Frescura ó Renueva y Florece de 4.65L Pieza a sólo \$159.90	DETERGENTE SALVO® En Polvo Multusos de 1Kg Pieza a sólo \$34.90
SUAVIZANTE Ensueño® Zero Enjuague Primavera ó Sensación Natural de 5.1L Pieza a sólo \$109.90	JABÓN EN BARRA LIRIO® Rosa Con Espuma de 400g Pieza a sólo \$19.90	DETERGENTE ARIEL® Líquido Regular ó Revitalizador de 4Kg Pieza a sólo \$149.90	BLANQUEADOR Líquido Regular CLORALEX® de 3.75L Pieza a sólo \$43.90
DETERGENTE 1-2-3® Líquido Blanco, Para ó Suavizante (aun de 800g) Pieza a sólo \$22.50	LIMPIADOR Multusos PINOL® Floral ó Lavanda Eucalipto de 1.65L Pieza a sólo \$34.90	ALIMENTO Dog Chow® de 100g Para Perro \$6.48	PAPEL Higiénico Adorable® de 270 HD con 4 piezas \$21.50
REPELENTE Líquido de Insectos con Atomizador de 177 ml OFF® \$30.90	LÍNEA PARA MASCOTAS del Depto. de Variedades 30% de descuento	TODAS LAS COBIJAS (Del Depto. de Blancos) 40% de descuento	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas Pieza a sólo \$153.90
TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Cuidado puro ó Hidratante con 72 piezas Pieza a sólo \$44.90	SILLAS INFANTILES Alica® y Promeyco® 3:2	PERFUMERÍA Ricitos De Oro® 30% de descuento	PAÑAL Chiclaatic® Classic Extra Grande con 80 piezas Pieza a sólo \$269.90

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible puro de soya Nutrio® de 946ml Pieza a sólo \$44.50	PASTA Para 1000 personas de 200g Tereza® ó Negro-Fibra 3:24.90	MANTECA Vegetal de 500g Primer® Pieza a sólo \$59.90	CEREALES Kellogg® ZUCARITAS® de 500g ó Choco KRISPIES® de 540g 2:115.90
PURE De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g 3:19.90	ATÚN en agua ó aceite Dolores® de 295g Pieza a sólo \$42.90	LECHE Alpura® de 1L Ultrapasteurizada Clásica ó Light 2:62.00	CEREALES Cheerios® Nestlé® Miel ó Simedras ó Manzana Canela 430g 2:95.00
SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g Pieza a sólo \$10.50	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g Pieza a sólo \$89.00	LECHE Deliciosa SAN MARCOS® de 1L Pieza a sólo \$27.90	LECHE SAN MARCOS® Entera ó Light de 1L Pieza a sólo \$25.90
CHILES Jalapeños en rajas La Costeña® de 240g Pieza a sólo \$15.90	SALSA Ranchera CLEMENTE JACQUES® de 210g Pieza a sólo \$24.90	SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml Pieza a sólo \$13.90	PRODUCTO LACTEO UHT MAS® Leche de 1L Pieza a sólo \$16.90
SALSA Tipo Catsup Brick Embasa® de 360g Pieza a sólo \$9.90	ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$11.00	ENSALADA Campesina La Costeña® de 220g Pieza a sólo \$10.60	IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.50

Todo Para Tu Fiesta

CHEETOS® SABRITAS® Bolitas de 110g, Flamin' Hot de 145g, Puffs de 110g ó Torcitos de 145g 2:69.90	TE JUZE TEA® Negro ó Verde Limón ó Matico de 600ml 3:51.90	NECTAR del Valle® Minitrücke de Manzana, Durazno ó Mango 200ml 4:23.90	PAPAS BARCEL® Adobo Mexicano, Sol ó Tostadas de 170g 2:90.90
PASTELITOS MARINELA® Mini Gansito® de 192g ó Pingüinos® de 202g ó Choco Roles® de 224g Pieza a sólo \$55.90	GALLETAS Emperador® de 275g ó Galletas Combinada y Vanilla ó Finetta de 200g 2:65.90	LUNCH ESCOLAR Combo de 354g Pieza a sólo \$49.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml Pieza a sólo \$840.00
GALLETAS Mamu® de 240g Pieza a sólo \$49.90	PAN BIMBO® Sin Azúcar y Granos enteros de 567g Pieza a sólo \$59.90	VINOS DE MESA BAREFOOT® Gato Negro Pieza de 750 ml 3:2	BERBIDA Preparada Garden of Eatin'® de 300 ml 2:44.90

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO Accionador de 200ml ó 400ml 2:190.90	DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 230g 2:99.90	PANTALLA HARMONIC® de 72" ó 74" ó 76" ó 78" ó 80" ó 82" ó 84" ó 86" ó 88" ó 90" ó 92" ó 94" ó 96" ó 98" ó 100" ó 102" ó 104" ó 106" ó 108" ó 110" ó 112" ó 114" ó 116" ó 118" ó 120" ó 122" ó 124" ó 126" ó 128" ó 130" ó 132" ó 134" ó 136" ó 138" ó 140" ó 142" ó 144" ó 146" ó 148" ó 150" ó 152" ó 154" ó 156" ó 158" ó 160" ó 162" ó 164" ó 166" ó 168" ó 170" ó 172" ó 174" ó 176" ó 178" ó 180" ó 182" ó 184" ó 186" ó 188" ó 190" ó 192" ó 194" ó 196" ó 198" ó 200" 2:590.00	ACETES, ABRITOS Y ANTICORROSIONES BARDAL® Pí Auto Limpieza Dry Pack 30% de descuento	SWEEPERS SUBARITAS® JUGOS DE FRUTAS Para Tanteo 50% de descuento
SHAMPOO Accionador de 200ml ó 400ml 2:105.90	DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 230g 2:132.90	PANTALLA HARMONIC® de 72" ó 74" ó 76" ó 78" ó 80" ó 82" ó 84" ó 86" ó 88" ó 90" ó 92" ó 94" ó 96" ó 98" ó 100" ó 102" ó 104" ó 106" ó 108" ó 110" ó 112" ó 114" ó 116" ó 118" ó 120" ó 122" ó 124" ó 126" ó 128" ó 130" ó 132" ó 134" ó 136" ó 138" ó 140" ó 142" ó 144" ó 146" ó 148" ó 150" ó 152" ó 154" ó 156" ó 158" ó 160" ó 162" ó 164" ó 166" ó 168" ó 170" ó 172" ó 174" ó 176" ó 178" ó 180" ó 182" ó 184" ó 186" ó 188" ó 190" ó 192" ó 194" ó 196" ó 198" ó 200" \$7,790.00	LLANTAS KUSTOM® para Automóvil 40% de descuento	BOPA TERMOCA Para todo tipo de envases 40% de descuento
SHAMPOO Accionador de 200ml ó 400ml 2:170.90	TINTE MIELO® de 30g 2:115.90	PAÑAL HARMONIC® de 200g Pieza a sólo \$499.00	LAMPARAS POCO LBD™ de 230W ó 300W 30% de descuento	GUARDAS, GORROS, GUANTES, MANTILLAS Y SOMBREROS 50% de descuento
SHAMPOO Accionador de 200ml ó 400ml 2:119.90	SHAMPOO Accionador de 200ml ó 400ml 2:140.90	MACTAS de 200g ó 240g ó 280g ó 320g ó 360g ó 400g ó 440g ó 480g ó 520g ó 560g ó 600g ó 640g ó 680g ó 720g ó 760g ó 800g ó 840g ó 880g ó 920g ó 960g ó 1000g Pieza a sólo \$1,290.00	ANTICORROSIONES SOTOPRO® 2:139.90	MAQUILAJES Deportivos para Toda la Familia 50% de descuento
TINTE MIELO® de 30g 2:75.90	SHAMPOO Accionador de 200ml ó 400ml 2:89.90	TALLA FEMENINA Mictaria con Alinea Soft Rubber® de 110g 20% de descuento	ACCESORIOS PARA AUTOMÓVIL 2:109.90	SELECCIÓN DE PANTALLAS Y MANTILLAS 40% de descuento
JABÓN DE TOCADOR en Barra Susano® Pack 30ml, Blanca ó Rosa Vitamina E 2:89.90	TALLA FEMENINA Mictaria con Alinea Soft® de 280g 10% de descuento	MANOSUERVAS Y ACCESORIOS para el Hogar 25% de descuento	TODA LA LÍNEA Ecoline® 30% de descuento	LAVADORA Automática Whirlpool® de 15 Kg \$7,490.00
CREMA DENTAL de 100g \$39.90	Todos los ACCESORIOS PARA AUTOMÓVIL 30% de descuento	Todos los ACCESORIOS PARA AUTOMÓVIL 20% de descuento	AFRONTIZANTES para Auto 3:2	REFRIGERADOR de 1.5 Pies \$7,990.00
Todos los COSMÉTICOS FACIALES 30% de descuento	Todos los ACCESORIOS PARA AUTOMÓVIL 30% de descuento	ACCESORIOS PARA AUTOMÓVIL 50% de descuento	PELUJAS Decorativas del Depto. de Regalos 20% de descuento	GARDENES Y GILAS 40% de descuento
TRATAMIENTOS FACIALES ACIDO SALICILICO 25% de descuento	COSMÉTICOS FACIALES 30% de descuento	ESPEJOS Decorativos del Depto. de Regalos 40% de descuento	FIGURAS Decorativas del Depto. de Regalos 50% de descuento	LOZA SUAVE Decorativa 40% de descuento

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



CONFERENCIA AMERICANA

Recibe Derwin James Jr.
SEGUNDO HONOR
 Jugador Defensivo del Mes

ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA /CORTESÍA

LOS ÁNGELES, California.- El safety de los Chargers de Los Ángeles, Derwin James Jr., fue nombrado Jugador Defensivo del Mes de la Conferencia Americana por la oficina de la NFL. El premio es el segundo honor de Jugador Defensivo del Mes de su carrera.



FOTO: CORTESÍA

DEBUT EN CASA

BRAVO ARRANQUE

Xolos recibe hoy al Toluca en la Jornada 1 del Clausura 2025 de la Liga MX; “va a ser difícil, todos conocemos la gran trayectoria de su técnico (Mohamed)”, dijo Juan Carlos Osorio

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
 el mexicano

TIJUANA.- Borrón y cuenta nueva. Los Xolos se declararon listos para debutar este viernes en el Clausura 2025 en casa frente ante unos complicados Diablos Rojos en partido de la Jornada 1 de la Liga MX.

El rival en puerta llega tras un buen paso durante el pasado torneo y ahora comandado por un viejo y querido conocido de la ciudad

y afición fronteriza, Antonio Mohamed, por lo que el estratega de la “Jauría”, Juan Carlos Osorio, sabe de lo complicado que será el co-tejo.

“Va a ser un rival difícil, todos conocemos la gran trayectoria de su técnico Mohamed, esperamos un juego muy difícil (...) Todos están en condiciones de participar; tenemos al equipo en buen estado, todos volvieron en buenas condiciones y en la parte mental, para ellos igualmente será difícil (el juego)”, indicó.

En cuanto al objetivo para este certamen, el estratega colombiano puntualizó que, desde luego, debe superarse lo hecho en el Apertura 2024, en el que acumularon 29 puntos para ubicarse en la séptima posición.

“En la temporada regular los resultados fueron 8 partidos ganados, 4 perdidos y 5 empatados; el propósito ahora es ganar 10 y perder menos partidos, con 33 o 34 puntos podemos estar entre los seis primeros (lugares), como objetivo tangible”, dijo Osorio.

Sobre las rachas tanto positivas como negativas que se pueden presentar con el Club Tijuana durante el CL25, mencionó Osorio que tiene claro, ante cada escenario, cuáles son las mejores complementariedades, pero para eso necesita a sus jugadores al cien.

“Es en el rendimiento de nuestros profesionales, el día a día es muy exigente por nuestra jornada porque podemos desarrollar diferentes tareas, incluyendo el entrenamiento (...) un buen atleta será un mejor jugador”, abundó.

Por su parte, el centrocampista Joe Corona también opinó sobre la forma de trabajar:

“Todo va complementado con el objetivo de la institución, cuerpo técnico y directiva, como jugador nos toca estar en nuestro mejor nivel, preparar la adaptación al juego que nos pide el mister (Osorio), que el torneo pasado lo hicimos bastante bien y el objetivo en este torneo es sumarle a eso, nos quedamos cortos y como jugadores tenemos esa revancha”.

TEMPORADA 2025
Acuerdan Arráez y Padres por 14 MDD



El venezolano hizo historia el verano pasado, con la mayor cantidad de visitas consecutivas al plato sin poncharse



FOTO: CORTESÍA

JUGADOR FRANQUICIA

QUIERO HACER HISTORIA EN LA MLS: “CHUCKY”

SAN DIEGO, California.- Hirving “Chucky” Lozano está listo para marcar una nueva etapa en su carrera. Con San Diego FC a punto de debutar en la temporada 2025 de la MLS, el atacante mexicano habló sobre su emoción por conectar con la comunidad mexicana de la ciudad fronteriza, su compromiso con el equipo y cómo afronta las inevitables comparaciones



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ENERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10	19:00	QUERÉTARO VS AMÉRICA	-127	+280	+310
11	19:05	GUADALAJARA VS SANTOS	-304	+390	+750
11	21:05	CRUZ AZUL VS ATLAS	-313	+375	+875

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,197**

Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO



*VALOR MÁXIMO DE APOSTA POR APUESTA. SE DEBE DEPOSITAR ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA. LOS APUESTAS DEBEN SER HECHAS EN EL MOMENTO DE LA APUESTA.

PIONEROS, PRIMERA PRUEBA

LA CUARTA, EN LA MIRA

La pretemporada de Tijuana Zonkeys arrancará en febrero de cara a la Temporada 2025 del Cibacopa

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- La Temporada 2025 del Circuito de Baloncesto de la Costa del Pacífico (Cibacopa) arrancará en marzo próximo y, por lo mismo, Tijuana Zonkeys arrancará su pretemporada en febrero con el fin de llegar en óptimas condiciones.

“En febrero tenemos nuestra pretemporada, por ahí tendremos un partido de



pretemporada el primero de marzo”, comentó Andrea Jauregui, Directora General de Tijuana Zonkeys.

La primera serie de Tijuana Zonkeys en el marco de la Temporada 2025 será el 7 y 8 ante Pioneros de Los Mochis en calidad de visitante.

La Serie Inaugural en la Arena Zonkeys está programada para el 14 y 15 de marzo ante Venados de Mazatlán. Ambos partidos en punto de las 20:15 horas.

En la Temporada 2025, Tijuana Zonkeys tiene como objetivo lograr la cuarta estrella para la ciudad, tomando en cuenta que actualmente logró coronarse en Cibacopa en las campañas 2014, 2015 y 2018.

SEGUNDA

Actualmente, Zonkeys es la segunda franquicia más ganadora en la liga.

De hecho, es la segunda franquicia más ganadora actualmente en la Liga.

Actualmente, la directiva se encuentra trabajando en todos los aspectos de cara al arranque de la campaña, por lo mismo, en semanas pasadas nombró a Joel Reynoso, como su nuevo director deportivo.



La serie inaugural en casa está programada para el 14 de marzo.

CAMPAÑA 2025

Arranca San Diego Legion pretemporada este sábado

SAN DIEGO, California.- El equipo de San Diego Legion se encuentra listo para iniciar con los trabajos de pretemporada rumbo a la campaña 2025 de la Major League Rugby (MLR) de Estados Unidos.

El equipo del Sur de California iniciará entrenamientos a partir del próximo Sábado 11 de Enero en el Olympic Training Center de Chula Vista.

El Head Coach, John Manenti, ya se encuentra en San Diego preparando el trabajo que realizarán rumbo al inicio del próximo ciclo.

“Estamos muy emocionados de iniciar este nuevo año, esperamos brindar una bue-

na temporada a la afición de San Diego, el objetivo es claro y vamos a buscarlo para dar mucha alegría a la ciudad”, dijo el coach Manenti a su llegada a San Diego.

ARRIBAN JUGADORES

El pasado fin de semana se dio el arribo de jugadores a las oficinas centrales de San Diego Legion Rugby ubicadas en Carlsbad. Elementos veteranos como Nate Sylvia, Tiaan Loots, Marcel Brache, Djustice Sears-Duru, entre otros, iniciaron la primera etapa de la pretemporada con pruebas físicas y médicas.



El equipo iniciará entrenamientos en el Olympic Training Center de Chula Vista.

FOTO: CORTESIA

Los jugadores del club Legionario se prepararán en el OTC hasta el arranque de la Temporada 2025, la cual está programada para el 16 de Febrero en el Torero Stadium de la USD ante Seattle Seawolves.



El volante ecuatoriano vestirá los colores rojinegros para este Clausura 2025.

FOTO: CORTESIA @XOLOS

TERCER FICHAJE

Jhojan Julio, nuevo refuerzo de Xolos

TIJUANA.- Los Xolos anunciaron el fichaje del jugador ecuatoriano, Jhojan Julio, quien proviene del equipo de su país Liga Deportiva Universitaria de Quito. Su llegada ya se había dado a conocer en diferentes sitios, pero hasta este jueves la Jauría lo hizo oficial.

El volante mixto de 26 años se incorporó a las filas de la “U” a sus 12 años, donde se formó como profesional en sus diferentes categorías y debutó en el máximo circuito el 9 de julio del 2016. Un año después anotó por primera vez con el ‘Rey de Copas del Ecuador’ y a partir de ahí desarrolló su carrera como un referente del club, participando con los universitarios en la Copa Sudamericana y la

Copa Libertadores.

El nuevo refuerzo de los tijuaneños se ha consagrado campeón múltiples ocasiones con el equipo ecuatoriano, entre ellas la Copa Sudamericana, la Serie A de Ecuador y la Supercopa del mismo país.

Julio ya vistió los colores de la camiseta de su selección, cumpliendo con su primer partido para la ‘tricolor’ el 21 de marzo de 2019 frente a Estados Unidos. También amplió su pasaporte futbolístico al vivir su primera experiencia internacional con Santos de Brasil.

Explosividad, regate y con visión efectiva en el ataque son algunas de las características que agregará Jhojan al cuadro fronterizo dirigido por Juan Carlos Osorio.

Acuerdan...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Los Padres y el tres veces campeón de bateo Luis Arráez acordaron un salario de 14 millones de dólares para la temporada del 2025, antes de la fecha límite de la 1 p.m. ET del jueves para que los equipos y los jugadores elegibles para arbitraje intercambien cifras, según informó una fuente a Mark Feinsand de MLB.com. El club no ha confirmado el acuerdo.

Arráez, quien cumplirá 28 años el 9 de abril, bateó para .318 en 117 juegos después de ser cambiado a los Padres desde los Marlins el pasado mayo, asegurando su tercer título de bateo consecutivo con un promedio general de .314.

El segunda base venezolano, tres veces convocado al Juego de Estrellas, protagonizó una racha histórica el verano pasado, registrando la mayor cantidad de visitas al plato consecutivas sin poncharse (141) desde Juan Pierre (147) en 2004.

Las rachas más largas de visitas al plato sin poncharse (desde el inicio de la era de expansión en 1961) son Dave Cash, 223 (1976 con los Filis); Nellie Fox, 185 (1962 con los Medias Blancas); Bill Buckner, 184 (1972 con los Dodgers); Greg Gross, 173 (1979-80 con los Filis); y Tony Gwynn, 170 (1995 con los Padres)

En su carrera, Arráez tiene un promedio de bateo de .323/.372/.418 en seis temporadas con los Mellizos, Marlins y Padres.

Fuentes también le informaron a Feinsand que San Diego llegó a acuerdos de 13.75 millones de dólares con el derecho Dylan Cease, 4.8 millones de dólares con el relevista derecho, Jason Adam, y un 1 millón con el receptor Luis Campusano.

Quiero...

VIENE DE LA PORTADA

con otras figuras mexicanas que han pasado por la liga.

“La elección fue la liga, está creciendo mucho, está trayendo jugadores importantes a nivel mundial que juegan en Europa, el proyecto de San Diego me llamó mucho, hice una conexión muy fuerte con este proyecto; dejar esa huella y tratar de hacer un legado en San Diego me dio esa luz para aceptar ir a San Diego, estar entre México y Estados Unidos y tratar de conectar”, dijo.

En sus primeras declaraciones, Lozano destacó el cálido recibimiento que ha tenido desde su llegada: “El recibimiento de la gente de San Diego fue sumamente bonito. La gente está muy emocionada del equipo. Eso me da mucha energía y responsabilidad de dar mi experiencia y conocimiento para ayudar al club”.

La llegada de Lozano genera altas expectativas. San Diego, una ciudad con una fuerte conexión cultural y geográfica con México, espera que su fichaje estrella sea el puente que una a la comunidad mexicana con el equipo. Lozano reconoció lo especial que será jugar tan cerca de su país natal: “Se extraña mucho. Sentirlo con la gente, con los mexicanos. Es muy especial. Los primeros partidos van a ser muy especiales, tenemos que trabajar para darles esa felicidad a los fans.”

Recibe...

VIENE DE LA PORTADA

James, capitán de la defensiva con menos puntos recibidos de la NFL en 2024, llevó a los voltios a terminar la temporada con cuatro victorias en las últimas seis semanas, incluida una racha ganadora de tres juegos antes de los playoffs.

Durante las últimas seis semanas de la liga, James registró 28 tacleadas, 3.0 capturas, siete tacleadas para pérdida, una intercepción y un par de pases desviados en camino a ser nombrado para el Pro Bowl por cuarta vez en su carrera.

La navaja suiza de la defensiva fue el único back defensivo en las últimas 15 temporadas y uno de los tres jugadores en 2024 en registrar múltiples capturas, cinco tacleadas para pérdida y una intercepción en diciembre y enero de una sola temporada.

Dos de sus capturas llegaron en cuarta oportunidad en la victoria en Nueva Inglaterra para forzar una pérdida de balón en cuarta oportunidad, la primera actuación con múltiples capturas en cuarta oportunidad por parte de cualquier jugador de la NFL desde 2021.

James es el primer jugador en ser reconocido como Jugador Defensivo del Mes de la AFC varias veces como integrante de los rayos.

Anteriormente ganó el premio en noviembre de la temporada 2022, cuando se convirtió en el único back defensivo en los últimos 30 años y el primer jugador en una década en tener al menos 30 tacleadas, múltiples capturas, una intercepción y un balón suelto forzado en un solo noviembre.

Lozano se une a una rica historia de futbolistas mexicanos que han dejado huella en la MLS, como Carlos Vela, Javier “Chicharito” Hernández, Cuauhtémoc Blanco y, más recientemente, Héctor Herrera. Sin embargo, el “Chucky” está decidido a forjar su propio camino: “Me van a acompañar con ellos. Cada quien hizo su historia y su carrera. Ahora me toca iniciar aquí en la MLS. Ojalá pueda hacer una carrera muy bonita en la liga.”

Lozano no solo ve su llegada a San Diego FC como una oportunidad personal, sino también como una contribución al crecimiento de la liga: “La MLS es una liga muy importante. Ayudar a una liga a crecer y tener ese granito de arena para la liga y San Diego es algo muy importante para mí”.

El delantero no oculta su ambición de hacer historia con el equipo y convertirse en el rostro de esta nueva franquicia. En un escenario donde la MLS sigue atrayendo talento internacional, la llegada de Lozano reafirma el poder de convocatoria de la liga.

EN LA CIUDAD DEPORTIVA

TRABAJAN SEGURIDAD PARA SERIE DEL CARIBE

El INDE y Gobierno del Estado llevaron a cabo una nueva reunión con el fin de revisar los avances logísticos de la máxima fiesta latinoamericana de beisbol

REDACCIÓN el mexicano

MEXICALI.- El Gobierno del Estado de Baja California continuó este jueves con la mesa de trabajo sobre el tema de seguridad de la Serie del Caribe Mexicali 2025, en la Sala de Exposiciones del INDE BC, ubicada en la Ciudad Deportiva.

Por instrucciones de la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, a través de la Secretaría de Turismo, encabezada por Miguel Aguiñiga Rodríguez, se revisaron los avances en la seguridad del evento en las instalaciones del INDE BC, presidido por Laura Marmolejo Toscano.

El delegado de Turismo de Baja California, Aldo Basurto, y el Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, General Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, encabezaron la reunión, apoyados por María de los Angeles Murillo, del Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali (Cotuco).

Entre el 31 de enero y el 7 de febrero próximos, Mexicali albergará por segunda ocasión la Serie del Caribe, con la participación de los representantes de Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela, el anfitrión México y la histórica participación de Japón.

Durante la reunión, se revisaron aspectos relacionados con el Nido de los Águilas y sus alrededores, salidas de emergencia, estacionamientos, el Fun Fest, transporte de los aficionados e ingresos a la ciudad, especialmente para los equipos participantes, que llegarán por San Diego y entrarán a la capital bajacaliforniana a través de Calexico.

En la mesa de trabajo estuvieron representantes de la Secretaría de Turismo de Baja California, el Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Así como el H. Cuerpo de Bomberos, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Unidad Municipal de Protección Civil, el Patronato de las Fiestas del Sol, la Coordinación de Gabinete del XXV Ayuntamiento de Mexicali, CFE, el Hospital Almater, Cruz Roja Mexicana, Servicios de Médicos Municipales, las Águilas de Mexicali e INDE BC.



La reunión se realizó este jueves.

Advertisement for 'EMPIEZA CON TODO' featuring various household products like detergents, cleaning supplies, and food items with prices.

Advertisement for 'Frutas y Verduras' (Fruits and Vegetables) listing prices for items like tomatoes, onions, and peppers.

Advertisement for 'Salchichonería y Lácteos' (Sausages and Dairy) listing prices for various meat and dairy products.

Advertisement for 'Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería' (Meats, Poultry, Fish, Seafood, and Bakery) listing prices for various food items.

Advertisement for household cleaning and maintenance products like detergents, disinfectants, and fabric softeners.

Advertisement for 'Comida y Algo Más' (Food and More) listing prices for various food items like pasta, rice, and oils.

Advertisement for 'Todo Para Tu Fiesta' (Everything for Your Party) listing prices for party supplies like balloons, streamers, and tableware.

Advertisement for 'Higiene y Belleza' (Hygiene and Beauty) listing prices for personal care products like soap, shampoo, and lotion.

Advertisement for 'Mercancías Generales' (General Merchandise) listing prices for various household items like kitchenware, toys, and home decor.



El equipo de metodólogos y entrenadores aplicará pruebas básicas.

EN EL CAR TIJUANA Convoca INDE BC a detección de talento

TIJUANA.- El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California lanzó la convocatoria para niños y jóvenes de entre 6 y 15 años, con el fin de evaluar sus habilidades físicas. La primera de diez detecciones de talento de 2025 se llevará a cabo el 25 de enero, a partir de las 9:00 horas, en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana.

El equipo multidisciplinario aplicará pruebas básicas a los prospectos. Aquellos que sean seleccionados pasarán a formar parte de la reserva deportiva de la paraestatal en alguna de las 18 disciplinas deportivas que se practican en el CAR Tijuana.

El objetivo de la detección es formar a los futuros atletas de Baja California, con la intención de que en algún momento se conviertan en medallistas en los Nacionales Conade.

Las disciplinas en las que se busca talento son Tenis de Mesa, Esgrima, Voleibol de Playa, Voleibol de Sala, Judo, Taekwondo, Handball, Atletismo, Clavadados, Natación, Tiro Deportivo, Tiro con Arco, Luchas Asociadas, Raquetbol, Canotaje, Bádminton y Ciclismo.

Footer containing logos for 'ENSENADA, B.C.', 'El Mexicano', and 'SENDERO', along with promotional text and contact information.

INICIATIVA DE LA ALCALDESA

Se desarrolla con éxito "Juega limpio, vive sano"

ENSENADA.- Con gran éxito, el XXV Ayuntamiento de Ensenada, a través de diversas dependencias municipales, está llevando a cabo el programa "Juega limpio, vive sano", una iniciativa que refuerza el compromiso con las juventudes del municipio al proporcionar herramientas de prevención contra las drogas y la delincuencia.

Víctor Octavio González Velázquez, director del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), explicó que este programa fue implementado por iniciativa de la presidenta municipal, Claudia Agatón Muñiz. "En su

gobierno, le apostamos al desarrollo integral y al bienestar de las juventudes", destacó González Velázquez.

El programa, que se organiza en colaboración con diversas dependencias municipales como la Dirección de Bienestar, Educación, Servicios Médicos, Seguridad Pública Municipal, Prevención del Delito, Injuvens e Inmudere, tiene como objetivo llevar jornadas deportivas, recreativas e informativas a las unidades deportivas de la ciudad.

"Juega Limpio, Vive Sano" busca promover entornos saludables, fortalecer el tejido social y crear oportunidades para una juventud sana e íntegra. Durante cada jornada, ofrecemos pláticas motivacionales enfocadas en la prevención de adicciones, brindando herramientas de reflexión y bienestar", señaló el director del Inmudere.

Finalmente, González Velázquez hizo un llamado a la ciudadanía para participar en estas jornadas, convencido de que el deporte, la motivación y una vida saludable son esenciales para la prevención y el fortalecimiento del tejido social en Ensenada.



El programa se organiza en colaboración con diversas dependencias municipales.

FOTO: CORTESIA

SOFTBOL DE LOS BARRIOS

Lista, primera copa de la bola puesta

MANEADERO.- Este fin de semana, el campo Manuel Mercado de Maneadero será sede de la primera edición del torneo de Copa en modalidad Bola Puesta, en el marco del torneo de softbol Mixto de Los Barrios de Maneadero. El evento contará con la participación de equipos representativos de Ensenada y Rosarito.

Israel Pimentel Montijo, presidente del softbol de Los Barrios de Maneadero, comentó que esta es la primera vez que se organiza un torneo de esta modalidad en su sede. "Como

todo lo nuevo, este torneo es un proceso de aprendizaje, y esperamos superar las expectativas de nuestros visitantes de Rosarito y Ensenada", indicó Pimentel.

Los equipos que competirán por el título de la primera Copa Bola Puesta son: Panteiras, Tomateras, Extinguidores del Norte, Vale Vale, Pymes de Rosarito, Leonas y Piratas.

El certamen se llevará a cabo este domingo a partir de las 8:00 a.m. en el campo Manuel Mercado y se jugará bajo el formato de eliminación directa.



El evento contará con la participación de Ensenada y Rosarito.

FOTO: CORTESIA

NUEVA LIGA DE PÓRTICOS DEL MAR

PRADERAS Y JUVENTUS ABREN TORNEO JUVENIL

ENSENADA.- Este sábado, a partir de las 10:40 am dará inicio el Torneo Juvenil 2025, promovido por la Nueva Liga de Fútbol Infantil y Juvenil de Pórticos del Mar, con una jornada inaugural que constará de seis encuentros en la cancha de la unidad deportiva de Pórticos.

El primer partido será entre los equipos de Praderas y Juventus, en la categoría 2010-12, a las 10:40 am y la jornada se cerrará a las 2:00

pm con el enfrentamiento de Escorpión y Cobras Rojas en la categoría 2006-08.

Toñita Valenzuela, presidenta de la nueva liga, mencionó que, aunque el torneo inicia este sábado, las inscripciones permanecen abiertas para aquellos interesados en participar. Los interesados pueden obtener más información llamando al teléfono 646 214 35 88 o bien acudiendo directamente a la unidad deportiva de Pórticos.

PROGRAMACIÓN

Sábado		
Cancha Pórticos		
10:40 Praderas	vs	Juventus, 2010-12
11:30 Shadow Sharkis	vs	Juventus B, 2010-12
12:20 Maneacos	vs	Calienta Bancas, 2006-08
13:10 Águilas Blancas	vs	Electro Kids, 2010-12
14:00 Escorpión	vs	Cobras Rojas, 2006-08



Este sábado se pondrá en marcha el torneo Juvenil 2025.

FOTO: CORTESIA



José Guadalupe Salgado hizo la toma de protesta a la nueva mesa directiva.

FUTBOL DEL VALLE DE MANEADERO

NUEVO DIRIGENTE, FRANCISCO BAÑAGA

La toma de protesta de la nueva directiva de la Liga de fútbol de Maneadero la hizo el profesor José Guadalupe Salgado, subdirector de delegaciones del Inmudere

REDACCIÓN *el mexicano*

ENSENADA.- Francisco Bañaga fue nombrado como el nuevo dirigente de la Liga Rural de Fútbol del Valle de Maneadero, en una ceremonia celebrada en la sala de juntas del campo José Javier Calderón Marín. La toma de protesta fue realizada por José Guadalupe Salgado, subdirector de delegaciones del Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), quien estuvo acompañado de diversos invitados.

Entre los asistentes a la reunión estuvieron el delegado de Maneadero, José Javier Calderón Zamora; el profesor José Guadalupe Salgado, quien fue comisionado por el director del Inmudere, Víctor Octavio González, para gestionar el deporte en el área rural; y el columnista de El Mexicano, Carlos Ramón "Rampa" Romero, quien ha mostrado su apoyo al fútbol en el Valle de Maneadero.

Durante el evento, el delegado José Javier Calderón Zamora felicitó a la nueva mesa directiva, la cual contará con una destacada presencia femenina en diversos cargos. Además, in-



El profe Francisco Bañaga es el electo nuevo dirigente de la Liga de fútbol del Valle de Maneadero.

vitó a los delegados a aprovechar todo el respaldo que las autoridades brindarán al valle, sin dejar de reconocer el arduo trabajo del presidente saliente, Javier Camacho, quien contribuyó significativamente al crecimiento y fortalecimiento de la liga.

Una de las grandes novedades de esta nueva di-

rectiva es la incorporación de técnicos en enfermería para atender a los jugadores lesionados. Claudia de la Cruz Herrera y José Lorenzo Reyna Pinedo serán los encargados de brindar atención médica y asegurar el bienestar de los deportistas, lo que marca un hito en la historia del fútbol en Ensenada y Maneadero.

Con este cambio en la dirección, se espera un impulso significativo para el fútbol en la región, promoviendo tanto el deporte como el bienestar de sus jugadores.

MESA DIRECTIVA

- Francisco Bañaga: Presidente
- Miguel Angel Huerta Veloz: Vicepresidente
- Liliana Guevara: Secretario
- Rubén Valenzuela Borja: Tesorero
- Noemí Velazco Pacheco: Subtesorero
- Adriana Marrón Jordán: Secretaria relaciones públicas
- Raquel Cota Valdez: Prensa y propaganda
- Magdalena León: Vocal 1
- Rebeca Cota Valdez: Vocal 2
- Francisco Alvarez: Coordinador árbitros
- Alison Leyva Cabrera: Coordinador futbol femenino
- Juan Reyes Arredondo: Coordinador de futbol veterano

BEISBOL DE SUPERVETERANOS IC

VAN DIABLOS ANTE EL MOTEL AMÉRICA

ENSENADA.- Este sábado, a partir de las 2:00 p.m., se jugará la última jornada de la fase regular del torneo Copa Navidad 2024 de la Liga Industrial Comercial de Beisbol de Super Veteranos, categoría 50 años y más. En esta fecha se definirán los cuatro equipos que avanzarán a las semifinales.

Uno de los duelos más atractivos de la jornada tendrá lugar en el campo Alberto Mancilla, donde se enfrentarán las novenas de Motel América y Diablos.



Diablos y Motel América es uno de los duelos de la última fecha del rol regular.

El equipo ganador de este partido asegurará su pase

a los playoffs, mientras que el derrotado dependerá de los resultados de otros encuentros para clasificar.

Por otro lado, los Yankees buscarán mantener su victo enfrentando a la Veterinaria Bahía. Los veterinarios, por su parte, necesitan la victoria para mantener vivas sus esperanzas de clasificación a la siguiente fase.

La jornada promete ser emocionante, con equipos luchando por asegurar su lugar en las semifinales de este esperado torneo.

PROGRAMACIÓN

Sábado		
Campo Alberto Mancilla		
14:00 Diablos	vs	Motel América
Campo Antonio Palacios		
14:00 Transportes Legaspy	vs	Super Farmacia 89
Campo UD Raúl Ramírez Lozano		
14:00 Veterinaria Bahía	vs	Yankees

STANDING

EQUIPO	JJ	JG	JP
1- Yankees	4	4	0
2- Diablos	3	2	1
3- Súper Farmacia	4	2	2
4- Motel América	4	2	2
5- Veterinaria Bahía	3	1	2
6- Transp. Legaspy	4	0	4



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Ejecutan a 4, en un sepelio en Puebla

PUEBLA, Pue., 9 de Enero (Agencias).- Hombres armados irrumpieron en el panteón de la comunidad de Viatorillas de Hidalgo, municipio

Pág 4

/IC

FORESTALES



DEVASTACIÓN

Los incendios, que avanzan a gran velocidad, se han convertido en los más destructivos en la historia de Los Ángeles.

AGRAVADOS POR VIENTOS

Sin control, surgen nuevos incendios en Los Ángeles

EL INCENDIO SUNSET, QUE INICIÓ EL MIÉRCOLES EN HOLLYWOOD HILLS, EN LOS ÁNGELES Y QUE AMENAZABA LUGARES EMBLEMÁTICOS COMO EL HOLLYWOOD BOWL Y EL TEATRO CHINO, FUE PLENAMENTE CONTENIDO EL JUEVES

AGENCIAS

LOS ÁNGELES, CA., 9 de Enero.- Los incendios forestales más destructivos en la historia de Los Ángeles han arrasado vecindarios, obligado a evacuaciones desesperadas y amenazado zonas adineradas e icónicas de la ciudad, y parecían lejos de ser contenidos mientras los bomberos luchaban contra vientos feroces y condiciones secas.

La vista de lugares emblemáticos muy queridos en medio de espesas

columnas de humo y un inquietante cielo anaranjado ha creado una nueva sensación de vulnerabilidad entre los residentes, quienes están acostumbrados a los incendios, pero no a tanta destrucción, ni a tantos ardiendo al mismo tiempo tan cerca de ellos.

Un nuevo incendio forestal en Hollywood Hills amenazaba una zona densamente poblada de la ciudad, antes de ser controlado. Otros grandes incendios —en el vecindario costero de Pacific Palisades, en el área suburbana de Pasadena y en un

Pág 4



Reparten juguetes en nombre del 'Mencho', en Aguascalientes.

DIO "EL MENCHO" REGALOS Y ROSCA, EN AGUASCALIENTES

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Enero (Agencia Reforma).- Habitantes de zonas rurales del norte de Aguascalientes reportaron que sujetos que se identificaron como

presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) entregaron regalos a niños por Día de Reyes.

Las imágenes fueron difundidas en redes sociales por usuarios de grupos vecinales de los municipios de Pabellón de Arteaga, San

Francisco de los Romo, El Llano y Rincón de Romos.

En los obsequios, como bicicletas, pelotas y juguetes para niños desde preescolar, fueron pegadas tarjetas con la imagen de los tres Reyes Magos donde se especifica el remitente.

PEGÓ AL PESO LA INFLACIÓN

Rompió el dólar la barrera de 21 pesos

ADRIANA ARCOS
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Enero.- La apreciación del dólar estadounidense respecto al peso mexicano se mantuvo este jueves y en su versión al menudeo superó el nivel clave de los 21 pesos al quedar en 21.02 pesos a la venta, de acuerdo con datos de Banamex.

Esto significó un encarecimiento de 12 centavos respecto al cierre previo cuando cerró en 20.90 pesos. Su precio a la compra se ubicó en 19.88 pesos.

En el mercado internacional de divisas Forex, el dólar alcanzó los 20.5166 pesos, cifra 12 centavos mayor al cierre previo de 20.3996.

Analistas de Monex indicaron en un reporte de análisis que, desde finales de diciembre, el tipo de cambio se encuentra en un momento de incertidumbre, reflejado en las fluctuaciones diarias y poca visibilidad en la dirección de la tendencia.

La publicación de la inflación al consumidor nacional contribuyó a la depreciación de la moneda mexicana, ya que el resultado evidenció una disipación de las presiones inflacionarias al resultar en 4.21 por ciento anual, la menor variación en los últimos cuatro años.

Este panorama brindaría al banco central mayor confianza para continuar con su ciclo de recortes, evento que acortaría la brecha con la tasa de interés estadounidense.



Mantiene la divisa americana, su paso ascendente.

VIOLENCIA



Con Culiacán como el epicentro de la batalla intestina del cartel de Sinaloa, los homicidios y levantones siguen incrementando sus cifras, en contraste con los datos de la SSPC.

Cumple 4 meses guerra entre narcos de Sinaloa

AGENCIAS

CULIACÁN, Sin., 9 de Enero.- La guerra intestina del crimen organizado en Sinaloa sigue elevando cifras de homicidios dolosos y levantones a cuatro meses de su estallido, teniendo a la capital como el epicentro de la batalla y en donde se concentran la mayor parte de los delitos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) anunció a través de su titular, Omar García Harfuch, una reducción de homicidios dolosos en Culiacán de un 35 por ciento en el período de octubre a diciembre.

Sin embargo, el último trimestre de 2024 sig-

nificó el más violento para Sinaloa con 668 homicidios dolosos en ese lapso, muy por encima de los 599 registrados en 2010, el año en que mayor incidencia se ha tenido en el estado desde 1993, fecha en que comenzaron a registrarse de forma oficial.

Las cifras presentadas por Harfuch advierten que se ha "estacionado" el incremento en asesinatos, con una disminución de un 16 por ciento, bajando apenas de 6 a 4 homicidios cada 24 horas. Sin embargo, la mayoría de los cuerpos sin vida producto de los enfrentamientos, son recogidos por los mismos grupos armados.

La batalla comenzó la

Pág 4

VENEZUELA



ASUMEN MADURO Y GONZÁLEZ HOY, LA PRESIDENCIA

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Enero (Reporte Índigo).- En Venezuela están por darse dos tomas de posesión a la presidencia: la de Edmundo González, que demuestra su victoria electoral con la exposición de las actas electorales emitidas el 28 de julio, y la de Nicolás Maduro, que basa su reelección con los resultados emitidos por el Consejo

Pág 4

Detenido durante operativo

A Antonio "N", de 39 años de edad, le encontraron una navaja con hoja metálica de un solo filo y terminación en punta.



28 AÑOS DE PRISIÓN

POR MUERTE DE INTERNO, DE CENTRO DE REHABILITACIÓN

Par de homicidas son condenados

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado logró condenar a Oscar Quiñonez Villa y Guillermo del Río Valdovino, a 28 años y 45 días de prisión por el homicidio calificado de un interno en el centro de rehabilitación CEDAC A.C., ubicado en San Vicente.

Los hechos ocurrieron entre las 20:00 y 21:00 horas del domingo 18 de julio de 2021. Ambos acusados se aprovecharon de su situación para someter al interno en el cuarto de observaciones o desintoxicación.

La víctima, identificado como Mariano "N", quien sufría malestares por abstinencia, fue atado de pies y manos y brutalmente golpeado, causando la muerte por laceraciones pulmonares, gástricas e intestinales.

Tras una investigación, los Agentes Estatales de Investigación ejecutaron la orden de aprehensión contra Guillermo del Río Valdovino el 21 de julio de 2021, quien fue vinculado a proceso el 27 de julio. Óscar Quiñonez Villa fue detenido el 2 de noviembre de 2021 y vinculado el 8 de noviembre.

Gracias a las pruebas presentadas por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, el juez emitió la sentencia condenatoria. Además de la pena de prisión, ambos deberán pagar 453,477.20 pesos por la reparación del daño.

Este resultado reafirma el compromiso de la Fiscalía General del Estado de llevar a los responsables de actos criminales ante la justicia, fortaleciendo así la seguridad en nuestras comunidades.



ENSENADA.- Óscar Quiñonez Villa y Guillermo del Río Valdovino, fueron sentenciados a 28 años y 45 días de prisión por homicidio calificado.

DETIENEN A HOMBRE POR PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), detuvieron a Antonio "N", de 39 años de edad, tras ser encontrado en posesión de un arma prohibida, en la colonia Hidalgo, esto, como resultado del operativo permanente de vigilancia en esa zona.

Con base en el informe policial, a las 01:35 horas, del 8 de enero, los agentes atendieron un reporte de C-5 que señalaba que, en la avenida México y calle Primer Ayuntamiento, un hombre se encontraba escandalizando en la vía pública y tenía en su poder lo que parecía ser un arma prohibida.

En el lugar se encontraron con el hombre reportado, el cual estaba ofendiendo a su pareja con palabras altisonantes. Durante la intervención, le encontraron a Antonio "N", un arma de uso prohibido tipo navaja, con empuñadura de plástico en color negro y hoja de metal de un solo filo, con terminación en punta de aproximadamente ocho centímetros de largo.

Tras el hallazgo, el hombre de 39 años de edad, fue trasladado a la Estación Central, para más tarde, junto con la navaja ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, para la investigación correspondiente por el probable delito de portación de arma prohibida.



ENSENADA.- Durante la "Operación Salvavidas Invierno 2024", participó la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR ENSENADA).

PARTICIPARON 99 ELEMENTOS NAVALES

FINALIZÓ PLAN MARINA, "OPERACIÓN SALVAVIDAS"

Se llevó a cabo durante la temporada vacacional, del 13 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Secretaría de Marina, a través de la Segunda Región Naval, dio a conocer que este jueves 9 de enero, concluyó la "Operación Salvavidas Invierno 2024", el cual tuvo como objetivo de proporcionar seguridad y vigilancia, a los vacacionistas que visitaron los principales destinos turísticos de nuestro estado durante la temporada vacacional, del 13 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025.

Para este operativo, participaron, 99 elementos navales, entre Almirantes, Capitanes, Oficiales, Clases, Marinería y personal



civil; asimismo 14 unidades, de las cuales, 3 buques encargados de la vigilancia marítima, 3 embarcaciones menores empleadas para el rescate de

personas en peligro en el mar; una aérea y seis terrestres, que proporcionaron apoyo para la vigilancia y seguridad de las personas, con la misión de sal-

vaguardar la vida humana.

En esta operación, participó la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR ENSENADA), dotada con personal especializado, así como personal de los Mandos Navales quienes acudieron de manera oportuna al llamado de la ciudadanía. Se informa que se realizaron 182 patrullajes de vigilancia terrestre en las diferentes playas del estado de Baja California.

De esta manera, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, se mantiene trabajando con la misión de velar por la integridad de las personas y de salvaguardar la vida humana en la mar.

SORPRENDIDO CON "CRISTAL" Y MARIHUANA

Sacan de las calles a narcomenudista

ENSENADA.- Gracias al operativo preventivo de vigilancia realizado en el fraccionamiento El Roble, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), aseguraron a un sujeto de 36 años de edad, quien fue sorprendido en poder de diversas drogas.

Lo anterior ocurrió a las 16:11 horas, del 7 de enero, cuando los agentes municipales patrullaban sobre la avenida Isla Coronado e Isla San Lorenzo de dicha zona, y vieron a un individuo que gritaba palabras obscenas contra unas personas que se encontraban dentro de un domicilio, causándoles molestias.

Fue por ello que los oficiales, se acercaron al hombre, ya identificado como Jonathan "N", el cual mostró una actitud agresiva en contra de los uniformados.

Ante su comportamiento y por incurrir en una falta administrativa, se le realizó una inspección corpo-

ral, encontrándolo en posesión de una bolsa de plástico en color negro y en su interior la droga conocida como marihuana, así como cinco envoltorios de plástico transparente,

que contenían cristal.

En consecuencia, Jonathan "N", fue trasladado a las instalaciones de la corporación local, donde le realizaron la respectiva certificación médica y,

posteriormente, quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado, para la investigación correspondiente por el probable delito de posesión de sustancias ilícitas.



ENSENADA.- Jonathan "N", de 36 años de edad, fue detenido por posesión de marihuana y "cristal", en el fraccionamiento El Roble.

POLICIAACA

3C / VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

Quemazón, en Los Álamos



CRIMINALES



MANUEL "N"

TIJUANA.- Por su presunta participación en el delito de feminicidio agravado perpetrado en contra de tres víctimas, Manuel "N" fue vinculado a proceso penal.

PRÓFUGOS, DOS CÓMPLICES

Vinculado a proceso por 3 feminicidios

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida, informa que logró la vinculación a proceso de un posible multihomicida, esto por su presunta participación en el delito de feminicidio agravado, perpetrado en contra de tres víctimas, quienes fueron asesinadas en este municipio.

A Manuel "N", se le acusa de haber sido cómplice en estos hechos, de acuerdo con la carpeta de investigación donde se desprende que, el 15 de diciembre de 2024, aproximadamente a las 23:40 horas, las tres víctimas, ingresaron a un domicilio ubicado en la colonia Michoacán, en compañía de dos hombres; uno de ellos Manuel "N", así como de un tercer sujeto de identidad desconocida hasta el momento.

Al siguiente día, 16 de diciembre de 2024, aproximadamente a las 8:52 horas, salieron del inmueble dos de ellos a bordo de un vehículo marca Chevrolet Tahoe de color blanco, modelo 1999, con placas del estado de California, Estados Unidos, y en la cajuela transportaban los cuerpos ya sin vida de las tres mujeres, mismas que presentaban huellas de violencia, a quienes se les determinó muerte por asfixia y estrangulación.

Se estableció que los hombres a bordo del automóvil antes mencionado, se trasladaron desde el bulevar Rosas Magallón, en donde abanderaron la camioneta con los cadáveres. En el lugar, esperaba Manuel "N" a bordo de un vehículo Honda Pilot, color azul, modelo 2003, con placas de California, donde los dos cómplices se treparon a la unidad y huyeron los tres del lugar.

En fecha 20 de diciembre de 2024, se desarrolló la audiencia inicial por cumplimiento de orden de aprehensión ante el Juez de Control, donde una vez expuestos los antecedentes de investigación, se le vinculó a proceso por el delito de feminicidio agravado, asimismo se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Finalmente, se fijaron cuatro meses para la investigación complementaria, misma que vence el 22 de abril del 2025.



TIJUANA.- Dos personas sin vida, hombre y mujer, fue el saldo mortal registrado en las últimas 24 en la colonia Infonavit Presidentes, en esta ciudad.

KAREN CASTAÑEDA/BORDER ZOOM

AMBOS CRÍMENES, EN INFONAVIT PRESIDENTES

Ejecutados a tiros, un joven y una mujer

En distintos sitios, pero a la misma hora, ocurrieron los hechos sangrientos

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un joven y una mujer murieron de forma violenta al recibir disparos por arma de fuego tras simultáneos ataques armados en zonas distintas de la demarcación Cerro Colorado, en esta ciudad fronteriza.

De acuerdo con la parte policiaca, el primero de los hechos violentos se registró en frente de una tienda Six ubicada entre las calles Vicente Guerrero y Álvaro Obregón de la colonia



Infonavit Presidentes, en donde fue localizado un joven de aproximadamente 25 años de edad sin vida; quien recibió varios balazos en el cuerpo.

Fueron paramédicos de la Cruz Roja los que declararon sin signos vitales a la víctima, mismo que fue ingresado al Servicio Médico Forense, en calidad de desconocido.

Simultáneamente, pero en una vivienda de la calle López Portillo, una

mujer fue atacada a tiros por un sujeto que logró huir luego de ejecutar el artero crimen, sin ser detenido hasta el cierre de esta edición.

La ahora interfecta, a decir de peritos de Servicios Periciales que acudieron a la escena del feminicidio, presentaba una edad aproximada a los 50 años de edad, y fue agredida a tiros en el segundo piso de su departamento.

SIN VÍCTIMAS QUE LAMENTAR

Ardió casa en Los Álamos, daños parciales a dos más

TIJUANA.- Una casa, al parecer en estado de abandono, ubicada entre la Rampa Álamos y Circunvalación Sur de la colonia Los Álamos, en las primeras horas de la mañana del jueves 9 de enero, fue consumida por el fuego en su totalidad.

Con base al reporte preliminar de Bomberos, señala que el incendio fue controlado y afortunadamente sin víctimas que lamentar, solo daños materiales en un domicilio y afectaciones leves en dos casas aledañas.

Aunque la dirección de Bomberos no mencionó daños parciales en dos viviendas más, en las imágenes se divisa fuego en dos casas aledañas.

Anteriormente, los bomberos habían controlado dos siniestros más, uno en casa-habitación en la colonia Fausto González, en donde el reporte final fue de afectación total en un cuarto de madera con bastante acumulación de ba-

surra, sin lesionados.

El segundo se registró en la colonia Buenos Aires Sur, en donde cinco casas de asentamiento irregular presentaron daños totales y cinco más con daños parciales. En este incidente se rescataron a dos mujeres de la 3era edad, y sin víctimas que lamentar. Trabajaron 15 elementos del heroico cuerpo de Bomberos.



TIJUANA.- Aunque la dirección de Bomberos no mencionó daños parciales en dos viviendas más, en las imágenes se divisa fuego en dos casas aledañas.



Caen 'golpeamujeres' y malandro armado en manos de municipales

TIJUANA.- Durante la tarde del pasado lunes, en la colonia Terrazas de la Presa, agentes de la Policía Municipal atendieron el reporte de una mujer que estaba siendo víctima de violencia familiar a manos de su pareja sentimental, por lo que rápidamente se trasladaron al lugar de los hechos.

Al arribar al domicilio indicado, la patrulla fue interceptada por la agredida, la cual presentaba lesiones en la boca y dentadura, ante ello solicitaron apoyo de una am-



TIJUANA.- Ambos ya se encuentran presos.

bulancia para que recibiera la atención médica correspondiente.

En el tiempo de espera de

los paramédicos, la víctima detalló a los oficiales que momentos antes había tenido una dis-

cusión con su esposo, pero en un arranque de ira se abalanzó sobre ella golpeándola en el rostro en repetidas ocasiones. Ante lo expuesto, de inmediato los policías procedieron con la detención de quien se identificó como Davis "N" de 31 años, originario de California, Estados Unidos.

Por otra parte, en la colonia Nueva Tijuana, uniformados realizaron la detención de un joven por posesión de arma de fuego.

De acuerdo al registro policial, los oficiales recorrieron el área realizando presencia policial para inhibir hechos delictivos, cuando se percataron que un sujeto, que al ver la unidad

adoptó una actitud nerviosa, arrojó una bolsa al piso mientras intentaba alejarse del lugar.

Tras dicha acción, los tripulantes de la patrulla rápidamente le dieron alcance, logrando darle alcance metros más adelante. Ya bajo custodia, al practicarle la revisión corporal se identificó como Jovanny "N" de 18 años de edad, y al verificar la bolsa que había tirado, resultó un arma tipo pistola abastecida con un tiro útil, en su interior.

Los hoy detenidos, en acciones distintas, fueron turnados ante la Fiscalía General del Estado para dar inicio a las respectivas carpetas de investigación.

Sin control...

Viene de la pág 1

tramo rural del valle de San Fernando— seguían ardiendo sin control el jueves. La inquietud crecía a medida que se desataban otros incendios pequeños, aunque muchos fueron extinguidos rápidamente.

Cinco incendios amenazan a los residentes del área de Los Ángeles desde el norte, este y oeste.

El más grande y destructivo, el incendio de Palisades por la costa del Pacífico, había quemado más de 6800 hectáreas y estaba 0 por ciento controlado hasta la tarde del jueves, según Cal Fire. El incendio obligó a evacuar la autopista de la Costa del Pacífico, incluyendo Pacific Palisades, Malibú y Santa Mónica.

El siguiente incendio más grande está al este, el incendio Eaton, que arrasa el norte de la ciudad de Pasadena en las montañas San Gabriel. Había quemado más de 4000 hectáreas, destruido cientos de casas y colocado a decenas de miles de personas bajo orden de evacuación. Un funcionario dijo el jueves que el crecimiento del incendio se “ha frenado significativamente”, pero el fuego sigue 0 por ciento controlado.

Al norte del incendio de Palisades y al oeste del de Eaton está el incendio Hurst en el Valle de San Fernando, que se extendió más de 320 hectáreas. Y en el bosque nacional de Ángeles, una vasta zona que se extiende por las montañas de San Gabriel y la sierra Pelona, los bomberos consiguieron contener el 40 por ciento del

incendio de Lidia, que ha consumido más de 120 hectáreas.

El incendio Sunset, que inició el miércoles en Hollywood Hills, en Los Ángeles y que amenazaba lugares emblemáticos como el Hollywood Bowl y el Teatro Chino, fue plenamente contenido el jueves, tras arrasar con 17 hectáreas.

¿Cuántas viviendas han quedado destruidas?

Los informes preliminares indican que el incendio de Palisades ha dañado o destruido miles de estructuras, dijeron las autoridades el jueves.

De confirmarse, el incendio de Palisades sería considerado uno de los cinco más destructivos en la historia del estado de California. Las residencias de estas zonas incluyen mansiones emblemáticas en acantilados que se elevan sobre el Pacífico, así como casas unifamiliares en barrios junto a la playa.

El fuego arrasó instituciones locales muy queridas, incluida la escuela secundaria Palisades Charter High School, alma mater de numerosas celebridades, así como el lugar de rodaje de muchos programas de televisión, como Modern Family.

La casa estilo rancho que Will Rogers, el popular artista y estrella de cine, poseyó hasta su muerte en 1935 ha quedado destruida, al igual que el Motel del Rancho Topanga, que sirvió de escenario en varias películas a lo largo de las décadas.

El incendio de Eaton ha quemado más de 1000 edificios, dijeron las autoridades. Las llamas dañaron grave-

mente al menos parte del Templo y Centro Judío de Pasadena, que ha estado en funcionamiento durante más de un siglo.

No está claro el alcance de los daños causados por los otros incendios.

¿Hay muertos?

Las autoridades confirmaron que murieron al menos cinco personas en el incendio de Eaton, pero el número final de víctimas podría ser mayor, según Robert Luna, el sheriff del condado de Los Ángeles.

“Honestamente, no sabemos todavía”, dijo sobre la cifra de personas fallecidas.

Aunque no se han reportado víctimas mortales a causa del incendio de Palisades, algunos bomberos sufrieron lesiones mientras luchaban contra las llamas.

Y ha habido una “gran cantidad de lesiones importantes” entre quienes no evacuaron sus casas cuando debían hacerlo debido a ese fuego, dijo Anthony C. Marrone, jefe de bomberos del condado de Los Ángeles.

¿Por qué se declararon estos grandes incendios al mismo tiempo?

Los meteorólogos habían advertido durante días de ráfagas de viento dañinas que alcanzarían de 80 a 128 kilómetros por hora e incluso más de 160 kilómetros por hora en las montañas. Los vientos, combinados con el aire seco, han creado un fenómeno meteorológico crítico de incendios en el sur de California. Además, las colinas están cubiertas de vegetación tras dos inviernos lluviosos que precedieron a este.

Ejecutan...

Viene de la pág 1

de Chietla, en la Mixteca poblana, y acribillaron a cuatro personas que habían asistido a un sepelio.

Las víctimas fueron identificadas como Julio N de 58 años de edad, Rafael N de 63, Cirilo de 55 y Martín de 45. Además, otro hombre identificado como Artemio sufrió una herida de bala en el antebrazo por lo que tuvo que ser trasladado al hospital.

Los hechos se registraron la tarde del miércoles, cuando pobladores de las localidades de la Cofradía y San Nicolás Tenexcalco acudieron al sepelio de un vecino de nombre Víctor Romero, quien falleció tras estar varios días internado a causa de un accidente.

Versiones de testigos señalan que la mayoría de los asistentes al panteón se estaban retirando cuando sujetos armados llegaron y dispararon contra un grupo de hombres que se quedaron en el lugar consumiendo bebidas alcohólicas.

Cumple...

Viene de la pág 1

mañana del 9 de septiembre con las facciones de los Chapitos y los Mayos en disputa, con enfrentamientos en la colonia La Campiña en Culiacán y hacia la sindicatura de Costa Rica, esta última, sede constante de “topones” entre grupos armados.

Al corte del 8 de enero, la batalla entre estos grupos ha cobrado por la vida de por lo menos 700 personas, esto, de acuerdo con cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En total el 2024, de acuerdo con cifras de la Fiscalía, se registraron mil 20 homicidios dolosos de los cuales más del 60% ocurrieron entre septiembre y diciembre, mientras que en los primeros ocho días de enero se han reportado al menos 38 casos.

Otro indicador disparado es el de desapariciones forzadas, cifra que mantiene notables diferencias entre la autoridad investigadora en Sinaloa, la Comisión Nacional de Búsqueda y colectivos locales de madres buscadoras, estos últimos, con más de 900 casos en el período, mientras que la Comisión advierte 630 durante el mismo tiempo.

Respecto a los hechos violentos, tan solo durante el 8 de ene-

ro, en Culiacán se registraron cuatro asesinatos más, así como 11 robos de vehículos y dos personas privadas de su libertad con denuncia ante la Fiscalía, así como ataques armados a domicilios y enfrentamientos y detonaciones de armas de fuego en colonias de la periferia de la capital.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber, que se otorgó el Instrumento Número 1402, del Volumen 44, de fecha 17 de Diciembre del 2024, del Protocolo a mi cargo, fue tramitada la PRIMERA SECCION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO RUBEN MARTINEZ PALOMINO y en la cual el señor RUBEN PAUL MARTINEZ, fue declarado Único y Universal Heredero de dicha sucesión; y fue designado ALBACEA de dicha sucesión el señor CARLOS FERNANDO GONZALEZ VELASQUEZ, quien aceptó dicho cargo y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 8 DE ENERO DE 2025

LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Ene.10-21

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 10 (diez) de diciembre de 2024 (Dos Mil Veinticuatro), número 171212 (Ciento Setenta y Un Mil Doscientos Doce), volumen 5177 (Cinco Mil Ciento Setenta y Siete), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA FRANCISCA ELENES ACOSTA quien también acostumbró utilizar el nombre de FRANCISCA ELENES ACOSTA, a solicitud de la señora, MONICA PATRICIA HERNANDEZ ELENES en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, siendo instituida en el Testamento de la Autora de la Sucesión antes mencionada; manifestando la Compareciente que acepta la Herencia correspondiente, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la propia señora MONICA PATRICIA HERNANDEZ ELENES, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la sucesión intestamentaria a bienes del señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, también conocido como SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que comparecieron los señores GABRIELA ESPADAS TRUJILLO, EDUARDO CERVANTES ESPADAS, REBECA CERVANTES ESPADAS e IVAN CERVANTES ESPADAS, con el carácter de herederos y este último también en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, SEGUNDO.- Que el señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ falleció el 23 de febrero del año 2023, esto de conformidad con el acta de defunción exhibida, asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio no existe testamento alguno realizado por el autor de la sucesión. TERCERO.- Que los comparecientes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida, su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial, de proseguir la tramitación y bajo protesta de decir verdad declararon que no tienen conocimiento de que el autor de la sucesión hubiere otorgado un testamento, lo que declaran bajo protesta de decir verdad para todos los efectos legales a que haya lugar. CUARTO.- Que se declaró como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores GABRIELA ESPADAS TRUJILLO, EDUARDO CERVANTES ESPADAS, REBECA CERVANTES ESPADAS e IVAN CERVANTES ESPADAS en los términos establecidos en la sucesión intestamentaria, donde aceptaron la herencia a su favor. QUINTO.- El señor IVAN CERVANTES ESPADAS, aceptó el cargo de albacea que le fue delegado, cargo que se obligó a desempeñar con toda la suma de derechos y obligaciones inherentes al mismo. Este aviso deberá publicarse dos veces con 10 días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 12 de Diciembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que, ante mí, el Licenciado GABRIEL GONZALEZ MEJIA, Notario Titular de la Notaría Pública Número 6 de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento notarial número 112.995, del volumen 1.520, de fecha 07 de ENERO del año 2025, relativo a la sucesión intestamentaria a bienes del señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, también conocido como SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que comparecieron los señores GABRIELA ESPADAS TRUJILLO, EDUARDO CERVANTES ESPADAS, REBECA CERVANTES ESPADAS e IVAN CERVANTES ESPADAS, con el carácter de herederos y este último también en su carácter de albacea de la sucesión a bienes del señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ, SEGUNDO.- Que el señor SAMUEL CERVANTES VAZQUEZ falleció el 23 de febrero del año 2023, esto de conformidad con el acta de defunción exhibida, asimismo, que de acuerdo a las constancias expedidas por el Archivo General de Notarías del Estado y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio no existe testamento alguno realizado por el autor de la sucesión. TERCERO.- Que los comparecientes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria antes referida, su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial, de proseguir la tramitación y bajo protesta de decir verdad declararon que no tienen conocimiento de que el autor de la sucesión hubiere otorgado un testamento, lo que declaran bajo protesta de decir verdad para todos los efectos legales a que haya lugar. CUARTO.- Que se declaró como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores GABRIELA ESPADAS TRUJILLO, EDUARDO CERVANTES ESPADAS, REBECA CERVANTES ESPADAS e IVAN CERVANTES ESPADAS en los términos establecidos en la sucesión intestamentaria, donde aceptaron la herencia a su favor. QUINTO.- El señor IVAN CERVANTES ESPADAS, aceptó el cargo de albacea que le fue delegado, cargo que se obligó a desempeñar con toda la suma de derechos y obligaciones inherentes al mismo. Este aviso deberá publicarse dos veces con 10 días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 07 de enero de 2025

LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Ene. 10-20

EL MEXICANO desde 1953 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO 1953

EDICTO.

A. Mercantil Sociedad Mexicana de Maqui y Dema Promex S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Bancario Pinaros-Pinaros.

En el expediente número 80346/2022, relativo al juicio SUMARIO promovido por OCTAVIO MARTINEZ LOPEZ en contra de JUSTES Y OTROS, se dio al auto de mérito veinte días hábiles para que se comparezcan a contestar el escrito de demanda por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de esta Ciudad que abra la parte anterior, a fin de que dentro del término de VEINTE DIAS HÁBILES comparezcan a dar contestación a la demanda exhibida en su escrito, manifestando sus excepciones a contestar el día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, suponiendo que en su defecto no será contestado por el demandado por presunción de rebeldía, con las facultades que se le atribuyen en la demanda y se asignan al Juez en su calidad de Abogado para que tenga verificada en el expediente de la sujeción de Coordinación, Ciudad, Alcabala y Contratación las ONCE HORAS DEL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. En su contestación o en su escrito de Auto Sancionario y/o en su oposición las copias serán para el Jefe del correspondiente.

Mexicali, Baja Cal., a 30 de Noviembre de 2024
LIC. C. SECRETARIO DE ACUERDOS, JUZGADO SECCION DE LO CIVIL.
Institución de Banca Múltiple

LIC. ABEL OCTAVIO EBBERO DE LA CRUZ.

Para su publicación en su periódico de día de mayor circulación de la localidad que abra la parte anterior, en el Boletín Judicial del Estado por 1953, VECES DE TRES EN TRES DIAS. -

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 19 (diecinueve) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), 171462 (ciento setenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos), volumen número 5189 (cinco mil ciento ochenta y nueve) pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE LUIS ASTORGA, a solicitud de la señora MARIA ANGELICA ASTORGA VARGAS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, siendo instituida en la Sucesión Intestamentaria del Autor de la Sucesión antes mencionada. Manifestando la compareciente que acepta la herencia correspondiente, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la señora MARIA ANGELICA ASTORGA VARGAS el cargo de albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre del 2024

LICENCIADO CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 19 (diecinueve) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), 171462 (ciento setenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos), volumen número 5189 (cinco mil ciento ochenta y nueve) pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE LUIS ASTORGA, a solicitud de la señora MARIA ANGELICA ASTORGA VARGAS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, siendo instituida en la Sucesión Intestamentaria del Autor de la Sucesión antes mencionada. Manifestando la compareciente que acepta la herencia correspondiente, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la señora MARIA ANGELICA ASTORGA VARGAS el cargo de albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre del 2024

LICENCIADO CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (Doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante mí, Licenciado ARTURO LOPEZ CORELLA, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público número Veintiocho mil setecientos setenta (28,770), del Volumen número Cuatrocientos treinta y ocho (43,8), de fecha dos de enero de dos mil veinticinco, relativo a la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de PATRICIO BATISTA TISCAREÑO, en su SECCION PRIMERA, a solicitud de los señores GLORIA GREEN NIETO, JAVIER NAHUM BATISTA GREEN también conocido como FRANCISCO JAVIER NAHUM BATISTA GREEN, HECTOR MANUEL BATISTA GREEN y MARTHA CECILIA BATISTA GREEN, quienes declaran que en esta Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California, el día diez de mayo de dos mil diez, falleció el señor PATRICIO BATISTA TISCAREÑO, manifestando también que el “De Cujus” tuvo su último domicilio en esta Ciudad de Mexicali, Estado de Baja California. Los señores JAVIER NAHUM y HECTOR MANUEL, ambos de apellidos BATISTA GREEN, voluntariamente y sin coacción alguna, ceden de manera gratuita sus derechos hereditarios a la señora GLORIA GREEN NIETO, quien acepta la cesión y la herencia que le corresponde de la sucesión a bienes del señor PATRICIO BATISTA TISCAREÑO, por lo que deviene en Única y Universal Heredera y manifiesta que está conforme en llevar la tramitación ante notario, de manera extrajudicial. La señora MARTHA CECILIA BATISTA GREEN acepta el cargo de albacea, y en ese carácter, declara que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, una vez hechas las publicaciones de ley.

Mexicali, Baja California, a 08 de enero de 2025

LICENCIADO ARTURO LOPEZ CORELLA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE

Mex. Ene. 10-20

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 11 (once) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), número 171255 (ciento setenta y un mil doscientos cincuenta y cinco), volumen número 5179 (cinco mil ciento setenta y nueve), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE MANUEL MORA RUBIO, a solicitud de las señoras MARIA FERNANDA y ANA LUISA ambas de apellido MORA POZO, y la señora YILIANA POZO CAMPILLO en su carácter de Únicas y Universales Herederas y esta última a su vez, en su carácter de Albacea, manifestando las señoras MARIA FERNANDA y ANA LUISA ambas de apellido MORA POZO y la señora YILIANA POZO CAMPILLO, todas por su propio derecho, que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando la misma señora YILIANA POZO CAMPILLO, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 11 de diciembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

ASUMEN...

Viene de la pág 1

Nacional Electoral.

Será el próximo 10 de enero que se llevarán a cabo ambas investiduras que no han dejado más que una división política entre los gobiernos de la región.

Es Edmundo González quien en las últimas semanas ha demostrado un mayor respaldo internacional a su investidura. Tan solo este miércoles sumó a su fórmula el respaldo de Panamá.

Ayer, el líder opositor entregó al gobierno panameño las actas electorales que demuestran su victoria presidencial. Será la administración del presidente José Raúl Mulino la que custodie el papeleo, y con el que deja en claro de qué lado está su respaldo en Venezuela.

Edmundo González entregó al gobierno panameño las actas electorales que demuestran su victoria presidencial. Foto: Especial

El viaje de González a Panamá se dio horas después de que Paraguay lo reconociera como presidente electo y exigiera a su equipo diplomático en Caracas abandonar Venezuela. Ante esta decisión, la administración chavista rompió relaciones bilaterales con ese país.

El gobierno de Chile, al igual que el paraguay, terminó la misión de su embajador en Caracas por la evolución de los hechos a partir de las elecciones presidenciales que dieron como resultado un “fraude electoral perpetrado por el régimen” de Nicolás Maduro.

Colombia y España se sumaron al respaldo de González con el anuncio de que ninguna representación diplomática de su país acudiría a la juramentación de Maduro por la represión y la falta de democracia en sus últimas elecciones.

EDICTO

AL DEMANDADO: EMANUEL BALBUENA MORENO

Que por auto dictado en este mismo fecha ordenó el Expediente número 80346/22, relativo al juicio SUMARIO promovido por OCTAVIO MARTINEZ LOPEZ en contra de JUSTES Y OTROS, se dio al auto de mérito veinte días hábiles para que se comparezcan a contestar el escrito de demanda por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de esta Ciudad que abra la parte anterior, a fin de que dentro del término de VEINTE DIAS HÁBILES comparezcan a dar contestación a la demanda exhibida en su escrito, manifestando sus excepciones a contestar el día siguiente a aquel en el que aparezca la última publicación del edicto, suponiendo que en su defecto no será contestado por el demandado por presunción de rebeldía, con las facultades que se le atribuyen en la demanda y se asignan al Juez en su calidad de Abogado para que tenga verificada en el expediente de la sujeción de Coordinación, Ciudad, Alcabala y Contratación las ONCE HORAS DEL DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. En su contestación o en su escrito de Auto Sancionario y/o en su oposición las copias serán para el Jefe del correspondiente.

Mexicali, Baja Cal., a 30 de Noviembre de 2024
LIC. C. SECRETARIO DE ACUERDOS, JUZGADO SECCION DE LO CIVIL.
Institución de Banca Múltiple

LIC. ABEL OCTAVIO EBBERO DE LA CRUZ.

Para su publicación en su periódico de día de mayor circulación de la localidad que abra la parte anterior, en el Boletín Judicial del Estado por 1953, VECES DE TRES EN TRES DIAS. -

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 19 (diecinueve) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), 171462 (ciento setenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos), volumen número 5189 (cinco mil ciento ochenta y nueve) pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE LUIS ASTORGA, a solicitud de la señora MARIA ANGELICA ASTORGA VARGAS, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, siendo instituida en la Sucesión Intestamentaria del Autor de la Sucesión antes mencionada. Manifestando la compareciente que acepta la herencia correspondiente, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la señora MARIA ANGELICA ASTORGA VARGAS el cargo de albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 20 de diciembre del 2024

LICENCIADO CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 11 (once) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), número 171255 (ciento setenta y un mil doscientos cincuenta y cinco), volumen número 5179 (cinco mil ciento setenta y nueve), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE MANUEL MORA RUBIO, a solicitud de las señoras MARIA FERNANDA y ANA LUISA ambas de apellido MORA POZO, y la señora YILIANA POZO CAMPILLO en su carácter de Únicas y Universales Herederas y esta última a su vez, en su carácter de Albacea, manifestando las señoras MARIA FERNANDA y ANA LUISA ambas de apellido MORA POZO y la señora YILIANA POZO CAMPILLO, todas por su propio derecho, que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando la misma señora YILIANA POZO CAMPILLO, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 11 de diciembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 11 (once) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), número 171255 (ciento setenta y un mil doscientos cincuenta y cinco), volumen número 5179 (cinco mil ciento setenta y nueve), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE MANUEL MORA RUBIO, a solicitud de las señoras MARIA FERNANDA y ANA LUISA ambas de apellido MORA POZO, y la señora YILIANA POZO CAMPILLO en su carácter de Únicas y Universales Herederas y esta última a su vez, en su carácter de Albacea, manifestando las señoras MARIA FERNANDA y ANA LUISA ambas de apellido MORA POZO y la señora YILIANA POZO CAMPILLO, todas por su propio derecho, que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando la misma señora YILIANA POZO CAMPILLO, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 11 de diciembre de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 95,965 (noventa y cinco mil novecientos sesenta y cinco), del Volumen Número 2106 (dos mil ciento seis), de fecha 28 (veintiocho) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), otorgada ante la Fe del Licenciado Gonzalo Cárdenas Magaña, Titular de la Notaría Pública Número Once de esta Municipalidad, con dirección en Pasaje Jalapa, número 1003 (mil tres), Centro Cívico y Comercial, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Señora GLORIA PEREZ PUENTE, sucesión promovida por la Señora NORMA PEREZ PUENTE, en su carácter de Albacea, y el Señor MARIO ALFONSO MENDEZ PEREZ, usando éste último a quien se le reconoció como Único y Universal Heredero, se reconocieron sus derechos hereditarios, quien aceptó la herencia que le corresponde; asimismo, se designó a la Señora NORMA PEREZ PUENTE, como Albacea de la presente Sucesión, cargo que aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, y la manifestación de que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. El presente aviso se publicará por dos veces de diez en diez días en un Periódico de los días de mayor circulación en el Estado.

En Mexicali, Baja California, A 30 de diciembre de 2024. LICENCIADO GONZALO CARDENAS MAGAÑA Titular de la Notaría Pública Número Once Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que mediante Instrumento Público número 115,163, del volumen número 1,695, de fecha 17 de diciembre del año 2024, del protocolo de la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, comparecieron la señora BERTHA YOLANDA AGUILAR Y PAZ en su carácter de apoderada de las señoras ANA MARÍA RODRÍGUEZ AGUILAR y ADRIANA RODRÍGUEZ AGUILAR, y los señores JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILAR y ALEJANDRA RODRÍGUEZ AGUILAR, estos señores por su propio derecho, a la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la Señora REYNALDO ANTONIO RODRÍGUEZ YÁÑEZ, y exhibieron el Testamento correspondiente así como el Acta de Defunción, del autor de dicha sucesión, reconociéndose como Únicos y Universales Herederos de la citada Sucesión, a los señores JOSE ANTONIO RODRÍGUEZ AGUILAR, ADRIANA RODRÍGUEZ AGUILAR y ALEJANDRA RODRÍGUEZ AGUILAR, asimismo se designó como Albacea de dicha Sucesión a la señora ALEJANDRA RODRÍGUEZ AGUILAR, quien me manifestó que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el artículo 858 del código de procedimientos civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 26 de diciembre del año 2024 LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO Mex. Dic. 31 Ene. 10

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 13 (trece) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), número 17131 (dieci y siete mil y mil trescientos veintinueve), volumen 5182 (cinco mil ciento ochenta y dos), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SECCIÓN PRIMERA DE LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA MARTINEZ LEMUS, a solicitud del señor RUBEN DIAZ MARTINEZ, por su propio derecho, en su carácter de Único y Universal Heredero, de igual manera en su carácter de Albacea, instituido en la Escritura antes descrita. Manifestando el señor RUBEN DIAZ MARTINEZ, que acepta la Herencia, por lo cual no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, aceptando el mismo señor RUBEN DIAZ MARTINEZ, cargo de Albacea, que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (Ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 14 de Diciembre de 2024 LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NUEVE DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Mex. Dic. 31 Ene. 10

EDICTO PUBLICO EN GENERAL

EN LOS AUTOS DEL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR TEODORO ROBLEDO CARDOÑA, SEGUN EXPEDIENTE NUMERO 670/2024. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DICTO PROVEDO QUE A LA LETRA DICHA: "MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO VEINTICUATRO SE TIENE A TU DISPOSICION EL JUICIO EXTRAJUDICIAL SOBRE INFORMACION AD-PRIBETUAM EN LOS TERMINOS DEL LEY Y DE QUE SE FORMULA ANTE JUEZ COMPETENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 122, FRACCION III, 144, 145, 157, FRACCION VIII, 678 Y 912 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y 2890 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO, SE DA CURSO A LA INSTANCIA EN LA Y FORMA PROPOSTAS, PROCEDASE A DAR AMPLIA PUBLICIDAD A ESTAS DILIGENCIAS POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE DEBERAN PUBLICAR POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS DE DOS PERIODICOS DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA CIUDAD, EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO ASI COMO EN LOS LUGARES PUBLICOS DE COSTUMBRE, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, PROCEDA EL SECRETARIO ACTUARIO A CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD A LA PERSONA DE QUIEN OBTUVO LA POSESION O SUS CAUSAHABIENTES SI FUERE CONOCIDO, SOBRE EL LOTE 4 PORCION 3, COLONIA 10 DIVISION 2 MANZANA S/M CON SUPERFICIE DE 3,614.340 M2 DELEGACION GONZALEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD, A LA GERENTE DEL REGISTRO PUBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO, COLINDANTES Y AL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, PARA QUE EN EL TERMINO DE NUEVE DIAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA. POR ULTIMO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DA VISTA AL ACTOR PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS PARA QUE MANIFIESTE SI OPORTUNA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES EN EL PRESENTE ASUNTO EN CASO DE SER REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, APERCIBIDO QUE DE NO FORMULAR NINGUNA MANIFESTACION SE ENTENDERA QUE NO ACEPTA SE HAGA LA PUBLICACION ANTES INDICADA. IGUALMENTE, AL MOMENTO DE PRACTICARSE EL EMPLEAZAMIENTO DE LEY AL DEMANDADO, EL SECRETARIO ACTUARIO DEBERA OTORGARLE LA REFERIDA VISTA Y APERCIBIMIENTO QUE AL ACTOR PARA LOS MISMOS EFECTOS, POR OTRA PARTE, EN VIRTUD DEL ARTICULO NUMERO 09/2022 EMITIDO POR LA COMISION FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, INTEGRAR EN LA XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN EL QUE INFORMA QUE "CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES FUE APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO EN DONDE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA REALIZAR LAS ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES NECESARIAS DE REVISION, COTEJO Y/O DE OPINION ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDENTES SOBRE TODO AQUEL PREDIO QUE ALGUN PARTICIPANTE EN LA OPORTUNA APLICACION DE LA LEY DE ACCESO A SU FAVOR, DONDE SE VERIFIQUE GARANTIE, QUE NO PERTENECE A NINGUNA AUTORIDAD GOBERNAMENTAL, QUE NO SE INFRACTURA EN ZONA DE RIESGO, QUE NO ALBERGA NINGUNA INFRAESTRUCTURA URBANA Y QUE SE CERTIFIQUE LA UBICACION Y MEDICION TOPOGRAFICA DEL MISMO, ANTES DE EMITIR SENTENCIA POSITIVA, DEJANDO DENTRO DEL EXPEDIENTE LA INCORPORACION DE DICHO ANTECEDENTES", SE ORDENA GRAN ATENCIÓN OFICIO AL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE EN EL PRIMER CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, IDENTIFICADO COMO LOTE 4 PORCION 3, COLONIA 10 DIVISION 2 MANZANA S/M CON SUPERFICIE DE 3,614.340 M2 DELEGACION GONZALEZ ORTEGA DE ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRA EN UN LUGAR QUE PUEDE AFECTAR DERECHOS HUMANOS DE PARTICULARES, O BIEN SI AFECTAN DERECHOS PUBLICOS COLECTIVOS, ATENCIÓN A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 137, FRACCION IV Y 319 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON RELACION AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIRVE DE APOYO A LOS ANTES EXPUESTOS LAS TESIS QUE A CONTINUACION SE TRAO CONOCIDA "OCTAVA EPOCA INSTANCIA: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION TOMO. XI, FEBRERO DE 1993 PAGINA: 253 FACULTAD DISCRECIONAL, NO IMPLICA EL EJERCICIO DE UNA ACTIVIDAD ARBITRARIA POR PARTE DEL JUZGADOR (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). EL ARTICULO 262 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE PUEBLA, EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, OTORGA AL JUZGADOR FACULTADES DISCRECIONALES O POTESTATIVAS PARA FORMAR SU PROPIO JUICIO EN UNA DETERMINADA MATERIA, CON FUNDAMENTO EN ALGUN DOCUMENTO QUE LE FACILITE EL CONOCIMIENTO DE LA VERDAD REAL SOBRE LOS HECHOS LITIGIOSOS O SOBRE ALGUNAS CUESTION RELACIONADA CON LOS PRESUPUESTOS PROCESALES, O BIEN, CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION ES CIERTO, SUGON QUEDO EXPRESADO, QUE SE TRATA DE UNA FACULTAD DISCRECIONAL Y, POR TANTO, EN PRINCIPIO ES VALIDO SOSTENER QUE QUEDA AL PRUDENTE ARBITRIO DEL ORGANO JURISDICCIONAL EJERCITARIA O NO, SIN EMBARGO, DISCRECIONALIDAD NO SIGNIFICA ARBITRARIAMENTE LO QUE HAY CASOS DE EXCEPCION EN LOS QUE DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE SE LESIONEN GRAVEMENTE LOS DERECHOS PROCESALES DE LAS PARTES O DE QUE SE SIENTE UN PERDENTE QUE PODRIA SER FUNESTO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, SUPUESTOS EN QUE EL JUZGADOR ESTA OBLIGADO A EJERCITAR LA FACULTAD QUE LA LEY LE CONFIERE PARA MEJOR PROVEER; O DICHO EN OTRO GIRO, SI DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES SE DESPRENDE LA PRESUNCION DE QUE UNA DE LAS PARTES, POR SU CONDUCTA PROCESAL, SE HAYA CONDUCCO CON VERDAD Y HAYA TRATADO DE SORPRENDER EN LA BUENA FE DEL ORGANO JURISDICCIONAL, CON ACTOS DE CARACTER LICITO COMO LO ES, EL QUE ANTES DE LA INICIACION DEL JUICIO SE HAYA PRODUCIDO EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN ESTE APAREZCA COMO PARTE ACTORA), SI EL PROPIO ORGANO JURISDICCIONAL PUEDE FACILMENTE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE ESA IRREGULARIDAD HACIENDO USO DE TAL FACULTAD, DEBE EJERCITARLA PARA CUMPLIR CON LAS FINALIDADES PROPIAS DE SU FUNCION. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO, AMPARO DIRECTO, FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION DE JULIO DE 1992, PAGINA 101, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

LA REINA DEL CLUB,
TESTIGO DEL ENCUENTRO

El evento se celebró con la presencia de la mesa directiva.

Cortando la tradicional rosca.



La festejada, Emma Gallegos.



Los papás de la cumpleañera.

EL EVENTO FUE EN UN PARQUE

Llegó Emma a sus ocho años de vida

LA PEQUEÑA DISFRUTÓ SU CUMPLEAÑOS

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.
Redacción / El Mexicano

MEXICALI. - Divertido cumpleaños, disfrutó Emma Yamileth Gallegos Bañagas, quien llegó a sus 8 años de vida, el cual disfrutó en compañía de su familia y amistades.

El festejo se realizó en un parque donde

los invitados disfrutaron de una rica comida, bebidas además de buena música, así mismo los niños le pegaron con muchas ganas a la piñata y la festejada recibió y abrió los regalos con mucha emoción.

Los padres de Emma, Rosy Bañagas y Andrés Gallegos agradecieron a los presentes acompañar a su hija en tan emotiva celebración.



Niños, presentes en el festejo.



Abuela Rosy Bagañas y primos.



Tíos Rafael y Judith.



La familia.



Tía, Alicia Carillo.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EL EVENTO SE CELEBRÓ CON LA PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA



El Club Rotario, con la gobernadora de distrito 4100 y jóvenes de Rotarac.

LA REINA DEL CLUB, TESTIGO DEL ENCUENTRO

Celebra su tradicional reunión el Club Rotario Calafia



La reina con sus papás Manuel y Gaby Gómez.

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.
El Mexicano

MEXICALI. -El Club Rotario Calafia de Mexicali, realizó este lunes 6 de enero, su tradicional reunión con la presencia de la mesa directiva. Durante el desarrollo del evento, el presidente del Club Manuel Gómez mencionó los objetivos a alcanzar en este año invitando a trabajar con el compromiso y responsabilidad requeridos en beneficio de una mejor sociedad.

También, expresó un mensaje de año nuevo a los asistentes, esperando que sus planes y proyectos sean realidad. Además, estuvo presente la gobernadora de distrito Elibe Medina Valencia así como también se hizo la invitación a la próxima conferencia de distrito que se realizará en Tijuana.

Por último, se tomó protesta al club de jóvenes rotarac quedando como presidenta Nelly Gómez Camarena, Miguel Sotelo, Melissa Montijo y Eduardo Rivera como miembros.



Asistentes al evento.



El presidente del club Manuel Gómez, la reina Nelly, gobernadora de distrito y la representación de la Gobernadora en Mexicali, Doctor Mariano Montes.



Cortando la tradicional rosca.



Jóvenes de Rotarac tomando protesta.



Humberto Rivera recibiendo el Paul Harris de manos de la gobernadora de distrito 4100, presidente y secretario.



Reina del club.

TEMA FAMA

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

A LOS 95 AÑOS MURIÓ AMPARO GARRIDO, VOZ DE BLANCA NIEVES

LA NOTICIA DE SU FALLECIMIENTO FUE CONFIRMADA POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ACTORES MEDIANTE UN COMUNICADO EN REDES SOCIALES

AGENCIA REFORMA
Texto y fotografías

CUADRU DE MÉXICO 09-Jan-2025 .La actriz mexicana Amparo Garrido murió a los 95 años, informó su hijo Ismael Eduardo Larumbe en redes sociales.

"Acaba de fallecer mi adorada madre Amparo Garrido, la mejor mujer y madre que Dios me haya permitido conocer. QEPD. Mi vida se va con ella", escribió.

Hasta el momento, se desconocen las causas de su muerte. Amparo Garrido nació el 17 de octubre de 1929 en la Ciudad de México.

Desde muy temprana edad mostró un talento innato para la actuación, iniciando su carrera a los siete años en la compañía teatral de su abuelo, el actor Eduardo Arozamena.

Su carrera cinematográfica comenzó en 1949 con la película Canta y No Llores, en la que compartió créditos con Irma Vila y Carlos López Moctezuma.

En el mundo del doblaje donde dejó una huella imborrable, prestando su voz a icónicos personajes de Disney como Blancanieves, en la versión de 1964 de Blanca Nieves y los Siete Enanos, y también a personajes de Dumbo, Bambi y La Dama y el Vagabundo. En televisión, su carrera comenzó en los años 50 como conductora del programa Usted y Sus Amigas.

Posteriormente, incursionó en diversas telenovelas de gran éxito como Pasión y Poder, Teresa, Dos Mujeres, Un Camino y Cuidado con el Ángel, dejando una marca indeleble en la pantalla chica.

do una marca indeleble en la pantalla chica.

La Asociación Nacional de Actores (ANAA) lamentó profundamente el fallecimiento de la actriz, quien fue miembro activo del sindicato.

"La @andadores lamenta profundamente el fallecimiento de nuestra compañera Amparo Garrido, miembro de nuestro sindicato quien además dedicó gran parte de su vida al servicio de nuestra Asociación. Nuestras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros/as. Descanse en paz", escribieron.

Amparo Garrido estuvo casada con el actor de doblaje Ismael Larumbe Raimers, con quien tuvo cuatro hijos, tres de los cuales también siguieron su legado artístico en el mundo del doblaje.

PRESTÓ SU VOZ

Amparo Garrido también dobló diversas cintas para Disney, en las que fue de los personajes más icónicos, como "Blancanieves"; "Peggy" en "La Dama y El Vagabundo" y la mamá de "Dumbo", entre otros.

GRAN ACTRIZ MEXICANA

Luego de haber cosechado una larga trayectoria en la industria cinematográfica, ya que también fue parte de novelas como ¡Vivan los niños!



Amparo Garrido (+)



Raphael avanza en su tratamiento con optimismo, dice su hijo

A pesar de haber tenido que cancelar los conciertos programados en América para los próximos meses, Raphael está decidido a recuperarse lo antes posible para volver a los escenarios, su verdadera pasión.

MADRID, España 09-Jan-2025 .El cantante Raphael continúa su tratamiento contra un tumor cerebral con optimismo y el respaldo de su familia.

Tras haber sido dado de alta el pasado diciembre del Hospital 12 de Octubre, donde permaneció ingresado durante 10 días después de sufrir un accidente cerebrovascular, el cantante sigue con un tratamiento ambulatorio para combatir la enfermedad y recuperar su salud.

Su hijo, Manuel Martos, ofreció recientemente una actualización alentadora sobre el estado de salud de su padre, destacando que la prioridad de Raphael en estos momentos es mantener la calma y enfocarse en su recuperación.

"Está muy bien, muy bien, muchas gracias", afirmó con una sonrisa al ser abordado por la prensa en Madrid. "Necesita tranquilidad, estar bien, bajar el nivel porque lo importante es lo importante".

Desde que dejó el hospital, el intérprete de "Mi Gran Noche" ha estado acompañado en todo momento por su esposa, Natalia Figueroa, sus hijos y sus nietos, quienes son su mayor apoyo durante este difícil proceso.



Según Manuel Martos, el artista se encuentra "muy bien de ánimo" y sigue con el tratamiento que comenzó durante su ingreso hospitalario. Aunque los momentos son complicados, su hijo subrayó que Raphael "es muy buen paciente" y cuenta con el respaldo incondicional de toda la familia.

"El Divo de Linares" mantenía a los 81 años una gran actividad, con discos y giras prácticamente anuales. Su más reciente placa fue Ayer... Aún, en la que rinde homenaje a artistas de la canción francesa como Gilbert Bécaud, Charles Aznavour, Jacques Brel y Édith Piaf.

Pierde Karla Souza su hogar en Los Palisades, por incendio

CIUDAD DE MÉXICO 09-Jan-2025 .La actriz mexicana Karla Souza compartió con mucho dolor que The Palisades, una de las áreas más afectadas por los incendios en California y donde ha vivido desde hace poco más de una década, fue destruida por las fuertes llamas.

Souza tomó sus redes para compartir varios videos grabados desde un auto, que documentaban los estragos en The Palisades, expresando su tristeza por la devastación que ha sufrido su comunidad.

"The Palisades ha sido el hogar de nuestra familia durante 11 años, un lugar donde nacieron y crecieron mis hijos, rodeados del amor y cuidado de nuestros maravillosos vecinos y esta increíble comunidad.

"Verlo ahora enfrentando una devastación tan inimaginable me rompe el corazón más allá de las palabras", escribió la actriz.

A pesar de la devastación, la protagonista de Nosotros Los Nobles aseguró que su familia se encuentra a salvo, lo que les brinda un alivio en medio de la catástrofe. Sin embargo, no dejó en claro si su casa también había sido afectada por las llamas, aunque varios medios locales dieron por hecho que Souza sí había perdido su residencia.



IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

Barbones de Oro 2025

(SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE)

POR GABRIEL TRUJILLO MUÑOZ
ANGEL.GABRIEL.TRUJILLO.MUNOZ@
UABC.EDU.MX

Premio al premiado del año para **José Manuel Valenzuela**, quien en febrero de 2024 recibió el Premio Nacional de Artes y Literatura 2023 en el rubro de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía por sus agudas aportaciones al estudio de la cultura popular desde la frontera norte mexicana. Mención honorífica para Luis **Humberto Crosthwaite**, ganador del Premio Nacional Letras de Sinaloa 2024 por su trayectoria literaria.

Premio a la universidad bajacaliforniana que premia a sus artistas y promotores culturales para el CUT Universidad que, bajo la dirección de la poeta y académica, la doctora **Martha Nélida Ruiz**, otorgó el Doctorado Honoris Causa a **María Teresa Riqué**, directora de la Ópera de Tijuana, una agrupación que ha llevado el bel canto a la calle, a las plazas públicas, rompiendo así las barreras entre lo culto y lo popular. Un reconocimiento a Riqué por su labor de décadas por la música como fenómeno comunitario en la frontera mexicana.

Premio el artista sobrevive a todos los desastres para el pintor y escultor tijuaneño **Juan Zúñiga**, que vivió la amarga experiencia de que se quemó su casa-taller, perdiéndose en tal desastre una buena parte del patrimonio artístico que este creador tenía guardado. Una pérdida así es abrumadora, pero Zúñiga siguió adelante. Al menos su obra mural se mantiene en pie en los muros de diversos edificios públicos de Tijuana.

Premio a los embajadores de la danza bajacaliforniana para el grupo tijuaneño **Lux Boreal**, que han llevado su arte a la capital del país y a Colombia. Y no sólo eso: han formado a las nuevas generaciones de bailarinas y bailarines de la entidad de cara al futuro.

Premio a la coreógrafa del año para **Rosa Gómez**, alumna de la legendaria **Carmen Bojórquez**, integrante del grupo de danza Paralelo 32 y fundadora de los grupos Luna Luna (2004) y Sin Luna Danza Punk (2008), que ha mantenido, a pesar de los descabros de la vida, sus proyectos dancísticos en la Facultad de Artes de la UABC.

Premio para la autora iconoclasta por excelencia para **Rosina Conde**, escritora mexicalense nacida en 1954, a la que en 2024 se le otorgó el Premio Nacional Inés Arredondo por parte del INBAL. Conde es, sin duda, una de las voces literarias más reconocidas en México. Una poeta, cantante, narradora y ensayista que ha hecho de su obra una experiencia compartida, un ejercicio de libertad a toda prueba. Creadora sin par, cuánto no le debemos a su vocerío, a su entereza, a su júbilo.

Premio a la antología del año para Expedientes desclasificados del género negro. Detectives e investigadores privados. Tomo 1 (ediciones Periféricas, 2024), antología coordina-

da por **José Juan Aboytia y Salvador Ruiz**. Una antología original, como pocas hay en la actualidad, donde se reunieron los principales autores del género policiaco para hablar de sus personajes detectivescos. Este libro ha tenido amplia repercusión nacional porque aborda, con humor, a los propios protagonistas de este género en sus filias y fobias. Una recopilación divertida, irreverente y brutal.

Premio al promotor de las artes visuales del año para **Alejandro Márquez**, curador y galerista, que en su columna de La voz de la frontera se ha dedicado a presentar a los artistas plásticos de la ciudad capital de Baja California con retratos de los creadores así como un análisis de sus respectivas trayectorias.

Premio al periodismo cultural del año para **Iliana Hernández Partida**, quien se ha vuelto una pertinente y bien documentada columnista en el suplemento Identidad de El Mexicano, diario regional con sede en Tijuana. Iliana se ha interesado en difundir lo valiosas que son las artes, en acercarse a las figuras, nativas o foráneas, que le atraen por sus obras creativas.

Premio lo fantástico es pura realidad para la novela Zarabanda. El reino de los cielos (Planeta, 2024) de **Gabriel Trujillo Muñoz**, un relato fantasía épica para todas las edades donde los conjuros chispean en la noche del mundo.

Premio al horror me pela los dientes para la escritora ensenadenense **Lizeth García Peña**, ganadora, con su relato "El bulto", del concurso internacional de cuento Horroris Causa 2024, que convoca Desliz Ediciones desde la ciudad de México.

Premio a la persistencia artística para la compañía de danza Mujeres en Ritual (fundada y dirigida por **Dora Arreola**), que en 2024 cumplió 25 años de existencia y que tantas coreografías y presentaciones ha dado a la cultura de nuestra entidad.

Premio la ley no es la justicia para **Yoseline Maite**, una adolescente que trató de robarse un libro y acabó en la cárcel. El primer error de Yoseline fue no contar con los privilegios jurídicos de empresarios y políticos. Su segundo error fue ser lectora. Esto, al parecer, es delito mayor en la capital de Baja California. ¿Qué pensará de ello la presidenta municipal de la capital del estado, ella misma una empresaria del rubro librero?

Premio a la conservación y rescate de nuestra cultura literaria para la Biblioteca Digital Tijuaneña, coordinada por el cronista y promotor **Leobardo Sarabia Quiroz**, que ha creado un espacio idóneo para la lectura y estudio de los libros que se han escrito desde y sobre Tijuana en las últimas décadas. Labor encomiable que muchas instituciones culturales deberían seguir: el poner las obras fundamentales de la literatura bajacaliforniana a disposición de los lectores actuales que quieran conocer mejor nuestras letras.

Premio al apoyo de la crueldad contra los animales para el libro Por una fiesta que acallan: coros taurinos (UANL, 2024) del escritor tijuaneño **Carlos Mora**, que festeja el arte taurino como una reivindicación cultural y no como lo que realmente es: un acto de feroz salvajismo vestido con traje de lucas. Lo que más



Premio para la autora iconoclasta por excelencia para Rosina Conde.

asombra es que una universidad norteña lo publique.

Premios tardíos pero necesarios para libros publicados a fines de 2023, pero que se dieron a conocer en 2024, para el poemario Treno de la mano izquierda (Pinosalados) del poeta tijuaneño **Manuel Romero**, para el libro de cuentos Asuntos familiares (UABC) del mexicalense **Miguel Ángel Lozano** y para el ensayo histórico Abecedario de Mexicali. Historia no-lineal de su urbanización en el siglo XX (UABC) de **Víctor Gruel Sánchez**, historiador mexicalense avocinado en Tijuana. En los tres libros hay contribuciones importantes a la literatura de nuestro estado, rutas a seguir para entender el estado actual de los procesos poéticos, narrativos y ensayísticos que aquí se crean y desarrollan.

Premio al libro de fusión de géneros del año para Crónicas del Distrito Rojo (Universidad Autónoma de Sinaloa-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2024), de **José Salvador Ruiz**, que logra unir la crónica histórica con los relatos de ficción, los datos periodísticos con las aventuras de la imaginación creadora.

Premio a las mejores exposiciones visuales para la segunda Trienal Tijuana, realizada en el Cecut y para Van Gogh: la experiencia inmersiva en el Ceart-Mexicali. La primera tuvo el propósito de contemplar el mundo artístico en su horizonte de propuestas contemporáneas y la segunda se presentó como una experiencia única para examinar la obra

plástica de **Vicent Van Gogh**, un pintor que nos hizo ver la realidad como un cielo constelado, como un misterio humano por descubrir, por admirar.

Premio para los derechos animales porque ahora las cebras de la avenida Revolución en Tijuana ya no son animales vivos. Se pasó de una simulación (burros pintados de cebras) a otra (de cebras hechizas a cebras de madera) para que los turistas no las añoren. Pero las preguntas quedan: ¿cuál son las más legítimas? ¿Cuáles las más auténticas?

Premio al club fotográfico más longevo de la entidad y al más activo para el grupo fotográfico Imágenes, que en 2024 cumplió 55 años de vida en pro de la fotografía en Baja California y que lo celebró con Más allá del rollo, una exposición colectiva llevada a cabo en el Ceart-Mexicali.

Premio al mejor homenaje posible para la exposición "Perspectiva mística. La belleza de las cosas sencillas" de **Esther Aldaco**, inaugurada en el Ceart-Ensenada. Y lo es porque estamos ante una exposición que rinde homenaje a una pintora que, con sus 100 años cumplidos y sus 70 años de trayectoria artística, sigue en la brega creativa, continúa siendo referente imprescindible de nuestras artes. La exposición fue un reconocimiento a doña Esther como pintora, maestra y promotora cultural de Ensenada, una ciudad que ha hospedado a tantos artistas, músicos y literatos de todas partes de México y del mundo.



Premio al periodismo cultural del año para Iliana Hernández Partida.



Premio al mejor homenaje posible para la exposición "Perspectiva mística. La belleza de las cosas sencillas" de Esther Aldaco.